

ANDPIH

Revista de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos

Cátedras y Gabinetes



ANDPIH



Corbata de la Orden Civil
Alfonso X el Sabio

Número 2

Revista de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos, ANDPIH.

EQUIPO DE REDACCIÓN

Marga Bennasar Fèlix
Consejo de redacción: Junta Directiva de la ANDPIH

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Clara Cussó Ruiz

EDITA

Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos, ANDPIH

Presidente: Luis Castellón Serrano
Vicepresidente: Juan Leal Pérez-Chao
Secretario: María Luz Casares Rocha
Tesorero: Antonio Prado Gómez
Vocal: Antonio Pérez Salas

DIRECCIÓN ANDPIH

c/Gran Vía de Colón, 61
18001 Granada - España
Web: <https://sites.google.com/site/andelpih/>
Email: catedrasygabinetes@gmail.com

IMPRIME

Idígoras Artes Gráficas
Granada

Junio de 2017

© De la presente edición 2017: Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH)

© De los textos: Sus autores

© De las reproducciones: Sus autores / VEGAP

IMAGEN PORTADA:

Maqueta de panel. Talleres del Dr. Auzoux.
Instituto San Isidoro de Sevilla.

IMAGEN SUMARIO:

Espejo cúbico giratorio.
Instituto Padre Suárez de Granada.

DEPÓSITO LEGAL:



- 05 Editorial
Luis Castellón Serrano
Presidente de la ANDPIH
- 10 En defensa del Estado-Nación: la *Historia General de España* de Modesto Lafuente
Antonio Prado Gómez
IES Lucus Augusti, Lugo
- 20 El IES Arcebispo Xelmírez I
Sus orígenes, fondos bibliográficos y trabajos de conservación realizados durante el curso académico 2015 - 2016
Javier Corbelle Cao y César García Camporro
IES Arcebispo Xelmírez I, Santiago de Compostela
- 30 *Libros del Saber de Astronomía: una pequeña joya en gran formato*
La edición de Rico Sinobas de los libros del Rey Sabio
José Luis Orantes de la Fuente
IES Zorrilla, Valladolid
- 40 La simpatía y la consideración patrimonial
Los denostados u olvidados sólidos cristalográficos: reflexiones ante una colección del Instituto Brianda de Mendoza de Guadalajara
Luis Castellón Serrano
Instituto Padre Suárez, Granada.
- 48 Historia de la revista *PERFIL*
Parte I: Portadas y contraportadas
M^a Carmen Palomares Aguirre
IES Alfonso VIII, Cuenca
- 58 Las pistas del pasado
Uso de antiguos catálogos y etiquetas para la recuperación de la colección de rocas y minerales del Gabinete de Historia Natural del IES San Isidro
Rafael Martín Villa y Nuria Torregimeno Benito
IES San Isidro de Madrid
- 68 Imagen y objeto
Ramón Menasanch de Tobaruela
IES Brianda de Mendoza, Guadalajara.
- 76 El cumplimiento de la ley, el Real Decreto de 1777 a través de la colección de mármoles de Lorenzana en el IES El Greco de Toledo (I)
Francisco García Martín
IES El Greco, Toledo

ha conseguido en este sentido, y casi siempre este poco ha tenido un carácter testimonial y disperso, ya que la sensibilidad demostrada por las distintas Administraciones Autonómicas al respecto ha sido muy distinta, aunque predominen los posicionamientos pasivos.

Por eso no podemos decir que haya existido una intervención a nivel estatal, ya que no se produjo, a pesar de que el capítulo de buenas intenciones y promesas fuese profuso, lo que nos hace echar en falta una actuación globalizadora que hubiese sentado las bases necesarias para actuar con eficacia a todos los niveles. Seguramente, otras actuaciones fueron consideradas como prioritarias, sin olvidar que los cambios en las actitudes políticas tampoco favorecieron el establecimiento de un criterio de actuación global como aquellos comienzos del año 2007 parecieron presagiar.

Un momento particularmente ilusionante lo representó el momento en que, en marzo del año 2009, se aprobó en el Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley presentada por la diputada Cándida Martínez (otra *hada madrina*), en la que se recogía nuestra casuística de forma puntual y correcta. Aunque los cambios políticos y la preferencia por otros asuntos educativos que se consideraron prioritarios hiciesen que esta PNL quedara en lo simbólico, nosotros

seguiremos reivindicándola con insistencia, pues la aprobación de este reglamento sería sin duda importantísima para nuestros objetivos.



Fue precisamente este escepticismo oficialista el que llevó a los entusiastas iniciadores hacia la idea de celebrar las primeras Jornadas de Institutos Históricos, en las que se pretendía unir a los interesados para, de una forma conjunta, evidenciar la deficiente situación de los fondos de muchos centros y para presionar a quien correspondiese para conseguir mejorarla, superando los cerriles posicionamientos de menosprecio patrimonial que se evidenciaban.

Por razones evidentes y lógicas, estas primeras Jornadas se celebraron donde había surgido la iniciativa, en Granada y en el Instituto Padre Suárez, tras una convocatoria que se realizó investigando direcciones y nombres en unas pesquisas con que se pretendía cubrir el máximo número de participantes posible.

Algo muy positivo fue surgiendo: la relación y el mutuo conocimiento de los Institutos Históricos representados, así como un entramado de vínculos personales e intelectuales que, a día de hoy, resultaría envidiable para cualquier Asociación, y en el caso de la nuestra con un carácter nacional plenamente asumido por el casi centenar de socios de las geografías más diversas que la componen.

Aquellas primeras Jornadas granadinas ya *apuntaban maneras*, y pronto hubo candidatos espontáneos para organizar las siguientes: en La Laguna (Instituto Cabrera Pinto), Guadalajara (Instituto Brianda de Mendoza), Galicia (en el MUPEGA y los cinco institutos históricos gallegos), Cabra (Instituto Aguilar y Eslava), Logroño (Instituto Práxedes Mateo Sagasta), Burgos (Instituto Cardenal López de Mendoza), Badajoz (Institutos Bárbara de Braganza y Zurbarán), Maó (Instituto Joan Ramis i Ramis) y Teruel (Instituto Vega del Turia) que constituyen la nómina de las diez Jornadas predecesoras a las de este año 2017 en el que se celebrarán las XI Jornadas en el Instituto Alfonso X de Murcia.

Resulta innecesario hacer aquí una sinopsis de cada una de ellas, máxime cuando están suficientemente reflejadas en la web de la Asociación, pero sí quiero recordar que en las Jornadas gallegas del año 2010, en la sesión de clausura celebrada en Pontevedra, se configuró la estructura de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos y se nombró como presidente al responsable de estas líneas. De forma inmediata se iniciaron también los trámites de su organización: estatutos, junta directiva, registro de socios, inscripción en Registro Oficial, etcétera.

La creación formal de la ANDPIH supuso, sin falsas modestias, un gran paso cualitativo y cuantitativo. Se creó inmediatamente una página web, se ayudó a la coordinación

y desarrollo de las Jornadas siguientes y, algo muy importante, se estableció un contacto permanente entre los socios para un conocimiento mutuo de los proyectos de cada cual y de sus dificultades y avances.

Nuestra Asociación fue recibida en diciembre del año 2010 por el entonces ministro Ángel Gabilondo que, condecorador de nuestras actuaciones, pocos meses más tarde impulsó la concesión a la ANDPIH de la Orden civil de Alfonso X el Sabio en su categoría de Corbata, la máxima distinción para colectivos.

A partir de aquí, la actividad de nuestra Asociación no ha cesado en ningún momento, como recordaremos a través de algunas iniciativas en las líneas siguientes.

Se ha establecido, a través de la página web, un servicio de consultas sobre dudas patrimoniales y sobre recomendaciones de restauración y conservación. En la misma página se reflejan los contenidos de las Comunicaciones de las Jornadas, tanto por autores como por materias.

La aparición de esta revista, que va ahora por su tercer número y que está abierta a todos los socios, es otro logro evidente de la Asociación, ya que, aunque suponga un esfuerzo económico importante, entendemos que es una excelente *tarjeta de visita* y un oportuno escaparate para las aportaciones de los socios.





Queremos resaltar también los esfuerzos de internacionalización, fundamentalmente en lo que hace referencia a nuestras relaciones habituales desde el año 2013 con la ASEISTE francesa. Contactos que hay que calificar de sumamente fructíferos, en especial respecto a un Patrimonio Científico que nuestros vecinos reconocen particularmente valioso.

Por otra parte, la repercusión de nuestras actividades tuvo bastante que ver en algunas iniciativas administrativas, como en el caso de los programas ARCE de nivel nacional desarrollados entre los años 2009 y 2013 y en los que participaron muchos de nuestros centros, o, si se quiere verlo desde una perspectiva autonómica, con la inclusión en las Rutas Viajeras en Andalucía.

Asimismo, hemos servido de estímulo a la creación de Asociaciones de Amigos en varios institutos, propiciando la elaboración de modelos de estatutos posteriormente difundidos entre sus socios.



Además, hemos apoyado algunas reivindicaciones de asociados en defensa del patrimonio educativo, cuando así se nos ha solicitado y, en este sentido, hemos contribuido a su éxito.

Tampoco es desdeñable el hecho de que cada vez más se cuente con nosotros para participar en cursos o conferencias, como ha sucedido en los últimos años en Burgos, Murcia, Valencia o Albacete, o como invitados asistentes al Plan Nacional "Educación y Patrimonio" del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural de España.

Sin embargo, las Jornadas anuales suponen indiscutiblemente la actuación más importante de la ANDPIH y, dentro de ellas, la participación más interesante es la que se realiza a través de las Comunicaciones de los socios, reflejo evidente de sus actividades en pro del patrimonio. Los Institutos en su primera participación suelen exponer sus circunstancias particulares, su historia y los fondos de que disponen; en presentaciones posteriores, comentan sus actuaciones en la defensa de la salvaguarda patrimonial o en los resultados de las actividades que se hayan realizado: exposiciones puntuales, estudios sobre colecciones, sobre documentos o profesores destacados o sobre

material bibliográfico, lo que resulta particularmente útil para conocer el llamado patrimonio inmaterial; no faltan tampoco las intervenciones sobre recuperaciones de material o sobre experiencias didácticas con el alumnado. En todo caso, habrá que estar pendientes en no caer, como se dice ahora, en el peligro de *morir del éxito*, por lo que hay que aconsejar y vigilar la originalidad de las aportaciones, ya que las nuevas incorporaciones de socios pueden traer como consecuencia contribuciones reiterativas.

De todas formas, no dudamos al afirmar que, en general, la calidad de las Comunicaciones es bastante alta, sin nada que envidiar a las de otras Jornadas o Congresos, lo que resulta comprobable a través de nuestra página web, y esto habla no sólo de la formación del autor o autores sino también de su capacidad de voluntarismo, ya que precisamente eso es lo que nos caracteriza: el que no exigimos compensaciones personales, sino que procuramos estudiar y divulgar el patrimonio educativo de nuestros centros porque creemos que de esta forma mejoramos el conocimiento cultural del país. Como decía el poeta: "Hacer, hacer las cosas por las cosas, que las rosas no reclaman su perfume". Y hay cosas muy bien hechas.

Luis Castellón Serrano
Presidente de la ANDPIH



En defensa del Estado-Nación: la *Historia General de España* de Modesto Lafuente ¹

Antonio Prado Gómez
Dr. en Historia y Catedrático jubilado
IES Lucus Augusti

Entre los importantes fondos bibliográficos conservados en los Institutos Históricos suele encontrarse la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, una publicación de mediados del siglo XIX con la que se trataba de justificar y legitimar el nuevo Estado que configuró el liberalismo español. Su trascendencia fue evidente, convirtiéndose en la obra fundamental de la historiografía española decimonónica y en un referente para la enseñanza de esta materia. Además, una de sus principales ideas sigue polémicamente vigente –hoy como ayer– en el escenario político y en la conciencia social: la de la unidad de España y de los españoles.

EL EDITOR

Francisco de Paula Mellado Salvador (ca. 1810-1876) fue un geógrafo, periodista, escritor y editor que acometió entre 1840 y 1870 importantes iniciativas culturales que le proporcionaron un nombre relevante en la historia de la edición en España, aunque finalmente le llevaron a la ruina². De todas formas sus talleres de impresión madrileños eran los más importantes del sector a

mediados del siglo XIX, como destaca en su *Diccionario Pascual Madoz*, y a la altura de 1847 trabajaban en ellos 121 operarios³.

Mellado desempeñó un importantísimo papel tanto como editor de periódicos como de libros y tuvo establecimientos tipográficos en Madrid y París. En la capital española fue, hasta 1860, el más importante de los impresores, librerías y editores, habiendo salido de sus talleres varios cientos de miles de volúmenes. Entre ellos, destacó la ambiciosa *Enciclopedia moderna, Diccionario universal de literatura, ciencia, arte, agricultura, industria y comercio*, publicada entre 1851 y 1855 en 37 volúmenes. En esa *Enciclopedia* colaboró Modesto Lafuente en los artículos sobre historia de España, y en este sentido conviene advertir que entre el autor y el editor de la obra que comentamos existían relaciones de parentesco familiar, ya que Modesto Lafuente se casó con Concepción Mellado, hermana del editor e impresor y era, por lo tanto, su cuñado. Mellado dirigió, asimismo, varias publicaciones periódicas, como *El Iris*, la *Revista Enciclopédica*, o el *Museo de*

las familias. Por todo esto, es evidente que fue uno de los más importantes editores españoles en una época en la que los ámbitos culturales derivaban del Romanticismo al Realismo y en la que España se conformaba definitivamente como un estado liberal.

EL AUTOR

Modesto Lafuente y Zamalloa (Rabanal de los Caballeros, Palencia 1806 - Madrid, 1866) fue periodista, historiador y escritor. Estudió en los seminarios de León y Astorga y luego Teología en la Universidad de Valladolid. Sin llegar a ordenarse sacerdote abandonó la carrera eclesiástica por la docente, dedicándose a la enseñanza de la Filosofía y la Retórica en el seminario de Astorga, pero muy pronto se vería atraído por la política donde, desde posiciones liberales progresistas, fundó en León, en 1837, el periódico *Fray Gerundio*, una publicación de claro sentido político y satírico que luego continuó imprimiéndose en Madrid hasta 1849, tras una interrupción temporal entre 1843 y 1848. Desde ese periódico difundió una serie de ideas defendiendo la libertad y el progreso material y moral, consiguiendo una gran fama por toda España, especialmente por sus famosas “capilladas” sobre personajes y costumbres. También tuvo cargos en la administración del Estado, siendo nombrado vocal del Consejo de Instrucción Pública y de la Junta Consultiva de Archivos. Fue, además, presidente de la Junta Superior Directiva de Archivos y Bibliotecas y de la Escuela Superior Diplomática.

En 1854 Modesto Lafuente se integró en el partido de la Unión Liberal de Leopoldo O'Donnell y durante el Bienio Progresista participó en la redacción de una nueva constitución española que quedó *non nata*.

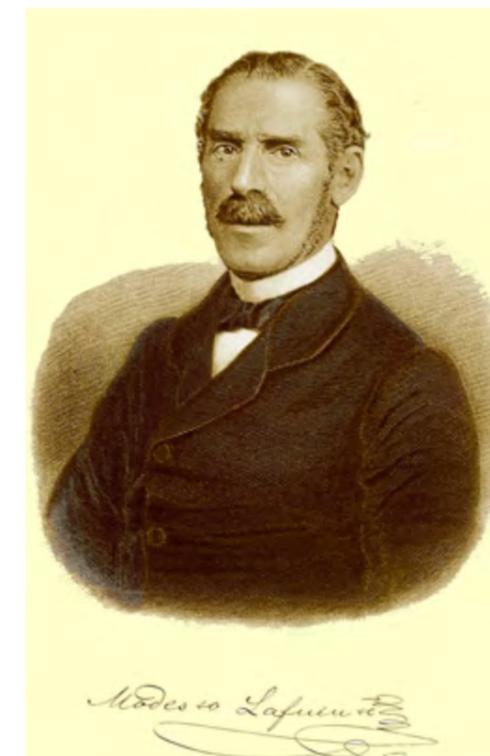


Fig. 1. Retrato y firma de Modesto Lafuente.

El reconocimiento intelectual le llegaría algo después con la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica. Fue, asimismo, miembro de la Real Academia de la Historia, lo que no resulta extraño en el autor de la primera historia de España que merece ese nombre. De hecho, a Modesto Lafuente se le considera el padre de la historia nacional, que construyó a partir de dos ideas fundamentales: el origen y evolución de la nación española y el estudio de los factores que retrasaron o aceleraron su proceso de unificación⁴. Ese concepto de *nación española* que pretendía desarrollar utilizaba varios elementos constitutivos entre los que serían fundamentales el territorio, la unidad legislativa y política, la identidad del carácter de los españoles y la unidad religiosa⁵.

1. Primera edición, Madrid, establecimiento tipográfico de Mellado, 1850.

2. Compartió las actividades editoriales con otros negocios característicos de la época, como la minería, los seguros de quintas o el sector inmobiliario (Martínez Martín, Jesús A., (dir.), *Historia de la edición en España 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, pp. 40-41).

3. Martínez Martín, Jesús A., (dir.), *Historia de la edición en España 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, pp. 92 y 97.

4. Peiró, I./Pasamar, G., (2002), *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1936)*, Akal, 2002, p. 346.

5. Biblioteca Digital Moratín, bibliotecavirtual-pdf.blogspot.com.es/2011/10/modesto-lafuente-historia-general-de.html.

LA OBRA

La *Historia General de España* publicada entre 1850 y 1867 en veintinueve volúmenes y que a la muerte de Modesto Lafuente continuó Juan Valera⁶, es considerada la obra cumbre de la historiografía liberal española del ochocientos⁷. Lafuente escribió con esta obra la primera historia de España concebida como una nación unitaria, y su publicación significó la definitiva superación de la historia de Juan de Mariana que databa de 1600 y de la que tomaría el título⁸.

Desde su publicación la Historia de Lafuente tuvo una gran difusión, considerándose un

libro indispensable en cualquier biblioteca pública o privada de cierto aprecio. Es evidente que contribuyó de forma muy activa a la creación de una conciencia nacional española, en unos momentos en que el Estado liberal estaba en fase de pleno asentamiento tras superar los procesos de la pérdida de la mayoría de las colonias americanas y tras rematar el enfrentamiento interno que significó la primera guerra carlista, cuyo resultado confirmó el triunfo del liberalismo político sobre el absolutismo. Realmente, fue uno de los libros más leídos de la segunda mitad del siglo XIX en España y, entre otras

cosas, el recurso literario inevitable que sirvió de inspiración a múltiples pintores historicistas de su tiempo para la elección de sus temas y la disposición de sus cuadros⁹.

La primera edición de la obra, que es la que aquí comentamos, se publicó entre 1850 y 1867 con un extraordinario éxito social, ya que se convirtió en una adquisición habitual para toda institución cultural de cierto relieve, es decir de bibliotecas, de ayuntamientos, de casinos o de centros docentes. Incluso los particulares y profesionales de prestigio (políticos, profesores, escritores, abogados...) la consideraron una obra imprescindible para sus bibliotecas y durante muchos años se convirtió en una publicación de consulta y referencia indispensable¹⁰. A todo esto contribuyó su asequible lenguaje y las múltiples anécdotas e historias paralelas que incluía en su redacción. Puede decirse que puso la narración histórica a disposición, si no del gran público, de la mayor parte de la clase medianamente ilustrada española y desde luego del mundo académico y estudiantil en general.

En el tomo I se incluía un largo Prólogo en el que el autor explicaba cómo había trasladado sus inquietudes docentes a la política: “Me sentí estrecho en la tranquila morada en que vivía consagrado á la enseñanza de la juventud, y me lancé á la vida procelosa del escritor político.”¹¹. Advierte Lafuente que pretende ser desapasionado e imparcial, que está convencido de la utilidad de la historia y particularmente de la nacional. Reconoce los problemas que tuvo en la construcción de su obra, asume el valor ciceroniano de la Historia como *maestra de la vida* e indica que pretende

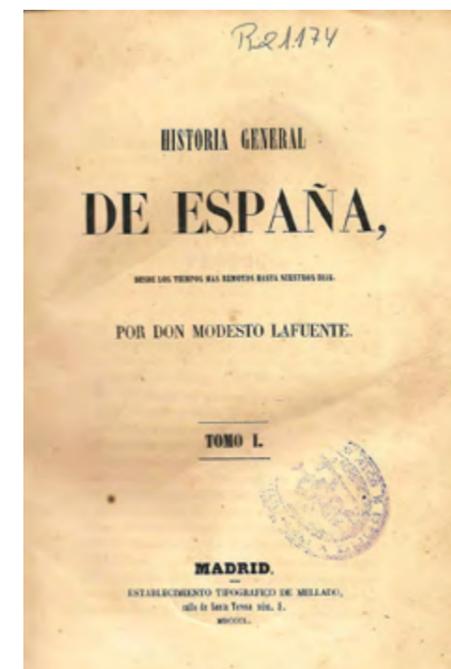


Fig. 3. Portada del tomo I de la obra de Modesto Lafuente

escribir una historia explicativa, que supere la mera descripción de los acontecimientos y que esté salpicada con máximas religiosas o recomendaciones morales.

Más tarde, aludía a las fuentes a través de las que se descubría la historia hispana. Afirmaba que desde la unión de Aragón y Castilla podía afirmarse que España era una nación, y que en el momento en que escribía se echaba en falta una historia general de esa España nacional. El primer y único reto hasta la fecha lo había aceptado el padre Mariana en el tránsito del siglo XVI al XVII, el resto de las historias que existían eran particulares de reinos o reinados, de provincias o ciudades, de familias o instituciones... que podían ser



Fig. 2. Un ejemplo de la utilización de la historia de Lafuente como inspiración de los pintores historicistas del siglo XIX: Ejecución de los Comuneros, de Antonio Gisbert (1860).

6. Lafuente había comentado la evolución histórica española hasta la muerte de Fernando VII. Valera, y sus colaboradores Borrego y Pirala, continuaron el proceso histórico hasta la muerte de Alfonso XII en 1885.

7. Los responsables de la continuación de la obra, pese a la diferente ideología política de cada uno de ellos, mantuvieron la orientación y características iniciales. En este sentido, Lafuente debe ser considerado un liberal progresista, Valera un liberal conservador, y los otros colaboradores, como Andrés Borrego y Antonio Pirala, oscilaron también entre el progresismo y el conservadurismo (bibliotecavirtual-pdf.blogspot.com.es/2011/10/modesto-lafuente-historia-general-de.html).

8. Juan de Mariana (1536-1624), jesuita, teólogo e historiador, fue autor de una historia de España en 30 libros escrita en latín a partir de 1592 y que tradujo al castellano años después con el título de *Historia general de España*. Abarcaba desde los orígenes al reinado de Fernando el Católico, por considerar su autor que: “No me atreví a pasar más adelante y relatar las cosas más modernas, por no lastimar a algunos si decía la verdad, ni faltar al deber si la disimulaba”.

9. Pérez Vejo, T., (2015), *España imaginada*, Barcelona, Galaxia Gutenberg. S.L., pp. 32-35 y 151-152.

10. Biblioteca Digital Moratín, bibliotecavirtual-pdf.blogspot.com.es/2011/10/modesto-lafuente-historia-general-de.html.

11. Prólogo, p. II. El autor alude al cambio de la carrera eclesiástica, que había iniciado, por la política, cuando en el año 1837 se decantaba por el liberalismo progresista.

más o menos importantes pero que no respondían a un proyecto global¹². La crisis del siglo XVII también había afectado en este terreno a España y la ausencia de historiadores se prolongó hasta el siglo XIX. Ahora renacía esta forma literaria (así la reconoce Lafuente) pero todavía nadie había sido capaz de afrontar una historia general, salvo por parte de autores extranjeros entre los que destacaba las obras de Dunham, Romey y Saint-Hilaire¹³. Por lo tanto, afrontar una historia general de España era un reto perfectamente justificado, tanto más cuando la única existente –la ya mencionada del padre Mariana– mostraba anacronismos evidentes a las luces del siglo XIX, como por ejemplo su consideración en torno al mundo hispano-árabe, cuya cultura y grado de civilización desestimaba; además, por ser elaborada al filo del seiscientos, no podía hacer referencia a la historia de los últimos tres siglos, una etapa que resultaba fundamental ya que eran precisamente “los que pueden interesarnos más”¹⁴.



Fig. 4. Modesto Lafuente escribiendo.

La empresa requería, según el propio autor, asumir el esfuerzo y demostrar mucho amor patrio. Hasta ese momento la historia de España no estaba en los libros, sino en los archivos o en los restos arqueológicos, y, en todo caso, la obra de Lafuente, como el

mismo reconocía, no remataba el proceso de construcción histórica y habría que enriquecerla y mejorarla en el futuro.

Se orientaba después el autor a señalar sus métodos de trabajo, las pesquisas de

investigación establecidas y el plan y el sistema de la obra que pensaba seguir. Se decantaba por una historia a la vez descriptiva y filosófica: “referir primero y deducir después”¹⁵. En sus reflexiones morales aseguraba que “la historia condenará siempre el fanatismo, la iniquidad, la ambición, el despotismo, la licencia, las guerras injustas...”¹⁶ colocándose en la piel de un convencido liberal. Comentaba los problemas que ofrecía el establecer un acertado reparto cronológico del proceso, especialmente para el largo período de permanencia de los musulmanes en la península, y afirmaba que pasaría rápidamente por el comentario de batallas y hechos de armas, salvo en el caso de que tuviesen especial relieve o interés.

Destacaba, además, la particular complejidad de la historia de España, al estar fraccionada, durante largos períodos en múltiples unidades políticas que evolucionaban cada una por su cuenta. Declaraba su gusto por el discurso sencillo, sin florituras literarias ni tono academicista, aunque advertía que, a veces, cuando el acontecimiento lo mereciese, utilizaría un tono de complacencia. Finalmente, aceptaba y agradecía los juicios críticos que pudiese arrastrar su obra y que permitiesen mejorarla en el futuro.

En su Discurso Preliminar,¹⁷ que cubre la mitad del primer tomo, Modesto Lafuente llevaba a cabo una especie de paráfrasis de su obra, partiendo de la idea de que no es la Fatalidad sino la Providencia la que guía la marcha general de las sociedades

humanas, en la misma línea del italiano Vico y del francés Bossuet, reconociendo “la progresiva tendencia de la humanidad hacia su perfeccionamiento”¹⁸.

Según Lafuente los primeros pobladores de España vienen de Asia: los iberos y luego los celtas; ambos se alían y forman el nuevo pueblo de los celtiberos. Estos pueblos crean los fundamentos del carácter español, uno de cuyos rasgos será la independencia. Luego vinieron los colonizadores fenicios y griegos. Más tarde cartagineses y romanos que, vencedores los segundos en las guerras púnicas, terminarán ocupando toda España para convertirla en provincia de Roma. Unos siglos después llega el Cristianismo, una religión que Lafuente califica de tolerante y caritativa.

A partir del siglo V los pueblos bárbaros desbaratan el imperio romano. A España llegan una serie de pueblos que la invaden con violencia pero que terminan fusionándose con sus habitantes. Resultado de esta fusión es el mundo visigodo, del que destaca su *Fuero Juzgo*, la gran recopilación jurídica de la Edad Media española¹⁹, pero el autor critica su sistema político de monarquía electiva y destaca el creciente predominio eclesiástico expresado en los Concilios de Toledo.

La unidad política promovida por la monarquía visigoda se desmorona ante el impulso de los musulmanes que “vienen á imponer otra religión, otro culto y otra moral”. Esto

12. La Historia del padre Mariana tuvo un éxito muy considerable: entre 1592 y 1854 se publicaron 38 ediciones y fue traducida al inglés (1699) y al francés (1725), entre otras lenguas. (García Hernán, E., “Construcción de la historia de España en los siglos XVII y XVIII”, en García Cárcel, R., (coord.), *La construcción de las historias de España*, (2004), Madrid, Marcial Pons, pp. 138-152).

13. Se refiere al historiador inglés Samuel Astley Dunham (?-1858) que en 1832 publicó *The story of Spain and Portugal* en 5 volúmenes que sería traducida por Antonio Alcalá Galiano, con algunas correcciones, entre 1844-46. Al historiador francés Louis Romey (1804-1876) que publicó entre 1839 y 1859 una *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours* en 8 volúmenes, y al historiador también francés Eugene Saint-Hilaire (1805-1889), que publicó una *Histoire constitutionnelle de la monarchie espagnole depuis l'invasion des homes du nord jusqu'au la mort de Ferdinand VII*, en 1845 en 2 volúmenes (vid. Ríos Saloma, M. F.,(2011), *La Reconquista: una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons).

14. Prólogo, p. XVIII.

15. Prólogo, p. XXIV.

16. Prólogo, p. XXVI.

17. Pérez Garzón, J.S.,(2002), *Historia general de España. Discurso Preliminar (1850)*, Pamplona, Ugoiti editores.

18. Preliminar, p. 3.

19. El *Fuero Juzgo* es la traducción a lengua romance realizada a mediados del siglo XIII del *Liber Iudicorum* o *Lex gothica* promulgada por Recesvinto en el año 654 y completada por Ervigio en el 681. Consta de unas 500 leyes divididas en doce libros. Además de en los códigos visigóticos, se inspiró en el derecho romano y en las leyes canónicas de la Iglesia. Mantuvo cierta vigencia hasta la publicación del *Código Civil* de 1889.

no impide el comienzo casi inmediato de la resistencia cristiana que protagonizaron los astures de don Pelayo. A partir de aquí cada reino, el cristiano o cristianos del norte y el musulmán del sur, sigue su particular evolución hasta la caída del imperio omeya (perjudicado, según Lafuente, por las poco concretas leyes musulmanas sobre la sucesión de los califas); este momento coincide con la reactivación de la reconquista cristiana (aunque en esta zona también hubo herencias poco afortunadas como la promovida por Fernando I de León). Todos estos procesos reconquistadores se vieron dificultados por las sucesivas invasiones norteafricanas.

A pesar de que no se consideraba un historiador bélico, Modesto Lafuente concede particular atención a las grandes batallas de

estos siglos – Calatañazor, Zalaca o Sagrajas, Uclés, Alarcos, Navas de Tolosa...–, para pasar luego a analizar el gran avance reconquistador del siglo XIII de la mano de dos monarcas, Fernando III y Jaime I, que traerá como resultado que quede sólo el reino de Granada como registro de la presencia musulmana en España hasta finales del siglo XV.

El relato de los sucesos históricos principales se complementa con el análisis social e institucional y con el del sentido político que adquiere cada reino cristiano, sin que se olvide de algunos elementos culturales significativos como la fértil etapa, en estos aspectos, del gobierno del monarca castellano Alfonso X.

El reinado de los llamados *reyes católicos* (sic, con minúsculas) es destacado como un proceso de resurrección nacional, para

conformar un pueblo y un Estado que dejaba pequeños a todos los otros del mundo, y “todo bajo el géneo benéfico y tutelar de una muger”. La importancia de este reinado se reflejaba en los grandes acontecimientos que en él se sucedieron, como la conquista de Granada o el descubrimiento de América.

Con Carlos V se inauguraba la Edad Moderna cuyo reinado resumía con una frase: “nos admira, pero no nos entusiasma”, resumiendo sus enfrentamientos con Francia y los protestantes y destacando su espíritu viajero. Su heredero, Felipe II, era de personalidad bien distinta a la de su padre y representaba un modelo de monarca absoluto que controlaba todo el imperio, que había triunfado en Lepanto y que había incorporado la corona portuguesa a España. A los principales acontecimientos de estos reinados añadía Modesto Lafuente la historia literaria de esos siglos, mencionando los nombres de los escritores que marcaron lo que viene llamándose *Siglo de Oro* español.

La decadencia se iniciaba en el siglo XVII de la mano de reyes con escasa personalidad, que poco se parecían a sus antecesores del XVI. Algunos párrafos pretendían reflejar la criticable situación del país: “No había rentas, pero había lujo: los labradores perecían, pero los grandes comían en vajilla de oro: moría la industria, pero se erigían monasterios: las

aldeas se despoblaban, pero los conventos rebosaban de habitantes”²⁰. El reinado de Felipe IV había sido particularmente desgraciado: “Empeñados [él y su valido el Conde-Duque de Olivares] en engrandecer la casa de Austria, arruinaron la España”. En consecuencia el abatimiento español coincidía con la elevación de la Francia de Richelieu y Luis XIV. Con Carlos II, el último monarca austriaco, Lafuente es especialmente duro, calificándolo con el sobrenombre de Carlos el Imbécil.

El siglo XVIII se iniciaba con cambio de dinastía, y la nueva estirpe borbónica pondría a España en la órbita francesa: “El monarca francés surtía de confesores al rey de España, de camareras á la reina, y de administradores á la nación”²¹. Sin embargo, Felipe V terminaría identificándose con su patria adoptiva y en especial con el modelo de Castilla, aunque, en opinión de Lafuente, había concedido demasiada presencia política a sus mujeres, especialmente a Isabel de Farnesio²². El autor dedicaba una atención particular a la persona de Melchor de Macanaz, tal vez por su condición de importante historiador de la primera mitad del siglo XVIII²³. Comentaba también la política exterior de Carlos III, las ideas ilustradas y desamortizadoras, la cuestión del regalismo y el desarrollo de las artes y de las letras en esa época.

20. Preliminar, p. 167.

21. Preliminar, p. 188.

22. Segunda esposa de Felipe V con quien se casó en 1714; desde ese momento y ante las continuas muestras de debilidad psíquica de su marido, pasó a tener una enorme influencia en la política española de la primera mitad del siglo.

23. Melchor Rafael de Macanaz (1670-1760) fue un abogado y político ilustrado, fiscal del Consejo de Castilla en el reinado de Felipe V. Afecto a la posición borbónica y partidario declarado del regalismo, tuvo problemas con la Inquisición, por lo que se verá obligado a exiliarse en 1715 a Francia, donde cumpliría funciones diplomáticas para los reyes españoles. Regresó en 1748 pero fue procesado y encarcelado en el castillo de San Antón de A Coruña, de donde salió indultado por Carlos III, contando ya con 90 años, para morir poco después. Entre otras muchas obras escribió un *Compendio de la Historia de España* y varios comentarios a las obras de Juan de Mariana (*De rebus Hispaniae libri XXX* o *Historia general de España*) y de Enrique Flórez (*España Sagrada*).



Fig. 5. Grabado antiguo sobre la batalla de las Navas de Tolosa de 1212.

El reinado de Carlos IV coincidiría con el estallido revolucionario francés. Luego vendría la etapa napoleónica y la Guerra de la Independencia, en la que se demostró que “el pueblo tuvo mas firmeza y mas dignidad que sus príncipes.”

No es nada favorable la opinión de Modesto Lafuente sobre Fernando VII (como no podía serlo), a quien considera un monarca que accedió al trono con el más grande apoyo popular que se podía desear pese a sus continuas muestras de deterioro moral. “Era un rey que se desprendía de su reino,



Fig. 6. Melchor de Macanaz, polígrafo del siglo XVIII a quien Lafuente concede una particular atención.

y un reino que no quería desprenderse de su rey.”. Un rey nefasto contra el que se manifestaron los primeros liberales españoles apoyados en la Constitución de 1812; estos opositores fernandinos consiguieron instalar el breve Trienio Liberal entre 1820 y 1823, proyecto político que sería desbaratado por la intervención de la Santa Alianza europea que repuso a Fernando VII como monarca absoluto.

Las intrigas en torno al lecho de muerte de Fernando VII tendrán como resultado el nombramiento de su hija Isabel como heredera al trono, lo que permitirá el paso de los liberales a la escena política. También significó el inicio de una terrible guerra civil pero, tras diversas vicisitudes, en 1840 estaba terminada y “no quedaba en el territorio de la Península un solo carlista armado.” Vinieron luego las desavenencias entre los liberales que permitieron el cambio de Regente – Espartero substituiría a María Cristina– y el asentamiento de Isabel II en el trono tras ser declarada mayor de edad. Y aquí termina la narración histórica de Lafuente, advirtiendo el autor que “siendo nosotros profundamente religiosos, siendo también tolerantes en política, por convicción, por temperamento y por moralidad, estando basada nuestra obra sobre los principios eternos de religion, de moral y de justicia, hace veinte años no hubiéramos podido publicar esta historia”. Una consideración que valoraba el profundo cambio que había representado para España la instalación del liberalismo, una ideología que, entre otras cosas, permitía contemplar desde otra perspectiva el concepto de nación.

EPÍLOGO

Como ya se ha dicho, la *Historia General de España* de Modesto Lafuente fue una obra de gran éxito popular. Se vendió fundamentalmente por suscripción, figurando en los tomos iniciales una relación de suscriptores que en todo el Estado alcanzaron el considerable número de 1.600²⁴. Fue en realidad la gran obra de historia española hasta el siglo XX, podríamos decir que hasta 1910 en concreto, cuando, al amparo de la Junta para Ampliación de Estudios, se creó el Centro de Estudios Históricos, y pasen a desarrollarse nuevos trabajos que contaron con dos importantes impulsores: Rafael Altamira y Crevea y Ramón Menéndez Pidal. A partir de aquí cambiarían los tiempos y la óptica interpretativa: se procuraría una más apropiada investigación de las fuentes, se promovería la organización de campañas y misiones científicas, se cambiarían los métodos de trabajo, se propiciarían las relaciones con el extranjero y se comenzaría a conformar una gran biblioteca de estudios históricos. De todo esto, Lafuente queda como significado precedente.



Fig. 7. Fernando VII. Retrato de Vicente López. Museo del Prado

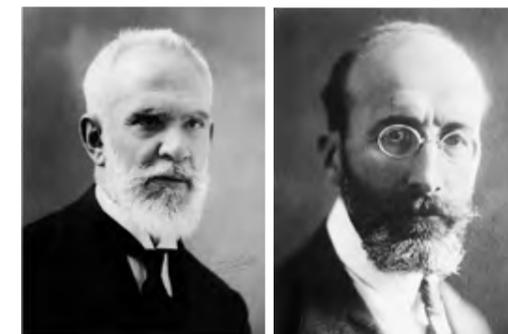


Fig. 8-9. Rafael Altamira y Ramón Menéndez Pidal, los dos grandes renovadores de la historia española a principios del siglo XX.

24. En Lugo, por ejemplo, la familia Pujol, impresores de origen catalán, adquirieron 6 ejemplares (3 Manuel Pujol y María y otros 3 la viuda de Pujol y hermano), sin duda destinados a la reventa; el otro gran impresor lucense de la época, Manuel Soto Freire, 2. El resto de los suscriptores lucenses adquieren un único ejemplar de la obra: Francisco Teijeiro y Pardo, Camilo Quiroga, Fidel Salgueiro, Antonio González, José María Pedrosa, José María Trabadelo, Isidro López, José Prieto, Ramón Neira Montenegro, el Marqués de Bóveda y Rosendo Sánchez. Otro ejemplar fue adquirido por el ribadense y republicano federal Segundo Moreno Barcia. Es decir, por muchos de aquellos que estaban en contacto por una u otra razón con la lectura y los libros.

El IES Arcebispo Xelmírez I

Sus orígenes, fondos bibliográficos y trabajos de conservación realizados durante el curso académico 2015 - 2016

Javier Corbelle Cao
Profesor de Física y Química
IES Arcebispo Xelmírez I de Santiago de Compostela

César García Camporro
Profesor jubilado de Biología y Geología
IES Arcebispo Xelmírez I de Santiago de Compostela

Resumen

El IES Arcebispo Xelmírez I es el depositario del Patrimonio Histórico del antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Compostela. En el presente artículo se hace un breve resumen de los orígenes de aquel antiguo Instituto y su evolución hasta la actualidad. Asimismo, se relata la importancia histórica y cultural de los fondos bibliográficos que constituyen su *Biblioteca Antiga*, la paulatina adquisición de los mismos y su estado actual. Por último, se describen los trabajos de conservación llevados a cabo durante el curso académico 2015-2016.

Palabras clave: Biblioteca histórica, Institutos históricos, Fondos bibliográficos, Patrimonio educativo, Conservación de fondos bibliográficos

Abstract

The “Arcebispo Xelmírez I High School” houses the historical heritage of the former “Institute of Secondary Education” of Santiago de Compostela. This article offers a brief history of the origins of that former Institute and its evolution until the present time relating the historical and cultural importance of the collection that constitutes its *Biblioteca Antiga*. It also references some of the most significant works of this collection, its gradual acquisition and its present state. Finally, it goes on to describe the conservation and restoration work performed during the academic year 2015-16.

Key words: Historical library, Historical institutes, Library collections, Educational heritage, Conservation of library collections



Fig. 1. Pazo de San Xerome.

LOS ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El IES Arcebispo Xelmírez I es el depositario del Patrimonio Histórico del antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Compostela creado, en el año 1845, al amparo del Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 por el que se aprueba el Plan General de Estudios, conocido como Plan Pidal. Los artículos 8º y 60º de dicho Real Decreto crean en cada Universidad un Instituto superior, o Facultad de Filosofía, al frente del cual estará un Decano, según se establece en el artículo 143. Es por ello que el Instituto nace en el seno de la institución universitaria compartiendo profesorado, aulas y laboratorio, tal y como consta en la *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago* del año 1860 (López de Amarante, 1860): “siendo comunes para el servicio de la Universidad y del Instituto los gabinetes de Física e Historia Natural, laboratorio y demás medios necesarios para la completa

enseñanza de las ramas que abraza la sección de ciencias.” El Instituto fue el único en la provincia de A Coruña hasta la creación en 1862 del Instituto de A Coruña (hoy IES Eusebio da Guarda), que pasa a ser instituto provincial en 1870 (Ruso de Lago, 2013).

Se decide ubicar el centro en el Pazo de San Xerome, situado en la Praza do Obradoiro y actual sede del rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela. El edificio había sido usado, años atrás, por la Milicia Nacional como cuartel (Souto Castelo, 1997) y, en el momento de designarlo como sede para albergar los estudios de segunda enseñanza, fue necesario realizar obras para acomodar las instalaciones al nuevo fin que dicho edificio iba a tener, causando retrasos en el inicio del curso escolar. El Instituto ocupará el Pazo de San Xerome durante dos cursos académicos, siendo su decano D. Juan José Viñas.

Dos años más tarde, el reglamento del 19 de agosto de 1847 separó los estudios

elementales de los de ampliación, formando con aquellos los Institutos Universitarios y estableciendo en ellos un jefe especial, el director. El Instituto de Santiago se convierte así en Instituto de Segunda Enseñanza adjunto a la Universidad, funcionando como institución propia, siendo su primer director, D. José López de Amarante. Contaba con 11 profesores, 9 de ellos con el título de Doctor. Es en este momento, año 1847, cuando se traslada a una nueva sede, el edificio situado en la Praza de Mazarelos conocido como "La Compañía" o "Casa de Ejercitantes", nombres que provienen del antiguo uso dado al edificio: había sido colegio de los Jesuitas, hasta su expulsión en 1767, y también como casa de ejercicios y penitenciaría eclesiástica (Souto Castelo, op. cit.).



Fig. 2. Edificio La Compañía.

La propiedad del edificio era compartida por la Universidad, la Iglesia de Santiago y, además, algunas dependencias eran usadas por el Ayuntamiento. Cuando, en el año 1847, se traslada el Instituto a esta nueva sede solo se le concede una parte de la planta principal: cinco aulas, insuficiente para todas las clases (Souto Castelo, 1995). De modo que la materia de Física y Química y las prácticas de laboratorio continúan impartándose en las aulas de la Universidad, situación que se prolongará hasta el curso 1863-1864 (López de Amarante, 1863). La solicitud de más espacio será una constante a lo largo de

varios años. Poco a poco se irán ganando dependencias, pero no es hasta 1910 que el Excmo. Sr. Rector de la Universidad hace entrega de la tercera planta al Director del Instituto, lográndose, por fin, el uso de todo el edificio. El Instituto pasará su periodo más largo en esta sede: 118 años. Sin embargo, el paso del tiempo, el aumento de la matrícula y las nuevas necesidades educativas harán que el edificio de 5 plantas y sótano, con una superficie total de 758 m², de la plaza de Mazarelos resultase ya insuficiente. Es necesaria una nueva sede.

En el curso 1965-1966, el Instituto inicia su actividad académica en un gran edificio, que había sido construido entre los años 1911 y 1925, situado en San Caetano. Inicialmente, el edificio es compartido por un Hospital Militar y una Escuela de Sordomudos. En ese momento el Instituto ya se llamaba Instituto Nacional de Enseñanza Media Arzobispo Gelmírez, denominación recibida en el curso 1942-1943 (Souto Castelo, 1995). En el curso siguiente, 1966-1967, se traslada la biblioteca y los laboratorios de Ciencias Naturales y de Física y Química. Con las paulatinas mejoras llevadas a cabo durante la década de 1970 el Instituto pasó a ser único en Galicia en cuanto a instalaciones: un gran salón de actos, 35 aulas, dos aulas de dibujo, un aula de música, una amplia biblioteca, aulas de exámenes y, sobre todo, un amplio solar donde se



Fig. 3. Edificio San Caetano.

podrían construir, entre otras, las proyectadas instalaciones deportivas.

Pero esta tampoco será la sede definitiva para este, ya itinerante, centro de enseñanza secundaria. Aprobado el Estatuto de Autonomía en 1981, se piensa en destinar el edificio de San Caetano para los servicios administrativos de la recién creada Xunta de Galicia. Hoy en día, el edificio concentra

la mayoría de las Consellerías del Gobierno gallego. Así, desde diciembre de 1984, el Instituto viene desarrollando su actividad docente en el edificio situado en la calle Poza de Bar, en el Campus universitario. En el curso siguiente el Instituto se desdobra en dos: el IES Arcebispo Xelmírez I, y se crea el IES Arcebispo Xelmírez II, que se decide ubicar en Salgueiriños.

En la actualidad, fruto de esta dilatada trayectoria, el centro cuenta con un importante Patrimonio Histórico constituido por una extraordinaria *Biblioteca Antiga*, un Archivo Histórico y una Colección de Instrumentos Científicos, la mayor parte de finales del siglo XIX y principios del XX, procedentes de los Gabinetes de Física, Química e Historia Natural del antiguo Instituto de Segunda Enseñanza.

LA BIBLIOTECA ANTIGUA: SU PAULATINA ADQUISICIÓN DE FONDOS

La constitución del centro como Instituto Universitario bien pudiera inducir a pensar en una dotación inicial de fondos bibliográficos por parte de la institución universitaria. De hecho, como ya se ha señalado, Instituto



Fig. 4. Edificio actual del IES Arcebispo Xelmírez I.

y Universidad compartieron laboratorios y material científico hasta el curso 1863-1864. Sin embargo, la realidad fue muy distinta puesto que la constitución de los fondos de la biblioteca partió de cero (Díaz Fernández, 1997). *Las Memorias del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago*, impresas, para cada curso académico, a partir del año 1860 permiten reconstruir la paulatina adquisición de fondos. La procedencia de los mismos tuvo, fundamentalmente, cuatro fuentes: envíos de la Dirección General de Instrucción Pública, realizados con regularidad hasta el año 1882 (Díaz Fernández, 1997); adquisiciones con cargo a los presupuestos del centro; donaciones, especialmente por parte de profesores del propio centro; y contribuciones puntuales de diversos organismos del Estado.

Entre las obras más relevantes cabe destacar las siguientes:

- *Geographia de Strabón*, publicada en 1523 en Basilea, obra escrita en latín. Esta obra es la más antigua de la biblioteca.
- *Opera Omnia Senecae*, edición en latín del año 1605.
- *Cursus Mathematici*, de Pietro Herigono (Pierre Hérigone), París 1644. Consta de seis volúmenes bilingües latín-francés.

Considerado una auténtica enciclopedia que recopila lo esencial de los conocimientos científicos de la época.

- *Diccionario Octolingüe*, de Ambrosio Calepino, editado en Lyon en el año 1681. Consta de dos volúmenes, escrito en latín, hebreo, griego, francés, italiano, alemán, español e inglés.

- *Encyclopedie o Dictionnaire Raisonné des Sciences des Arts et des Métiers*. Consta de XVII volúmenes de texto y XI de láminas. Edición comenzada en 1751 y finalizada en 1772.

- *Dictionnaire Universal d'Histoire Naturelle* de D'Orbigny. 14 volúmenes de texto y 3 de atlas. París, 1867-1873.

- 22 volúmenes de la *Collection des auteurs latins avec la traduction en français, publiés sous la direction de M. Nisard*. París.

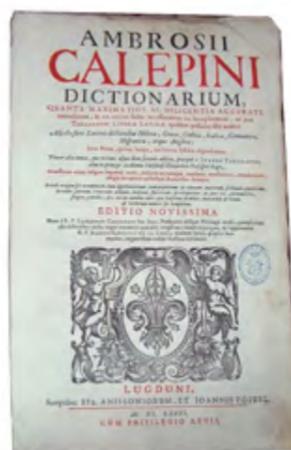


Fig. 5. Diccionario octolingüe.



Fig.7. Encyclopedie.

- *Atlas geográfico de España, que comprende el mapa general de la península, todos los particulares de nuestras provincias y el del Reino de Portugal*, de Tomás López. Madrid. 1830.

- *Diccionario universal de física y atlas de física*, de M. J. Brisson. París 1796-1802.

- *Géographie Sacrée*, de Auguste-Henri Dufour. París, 1842.

- *Don Quijote de la Mancha*. Edición de 1780 de la Real Academia Española.

- *Divina Comedia*, de Dante, ilustrada por Gustavo Doré. Edición de 1872.

- *El Grand Dictionnaire Universel du XIX Siècle*, de Pierre Larousse en 16 tomos. París, 1866-1878.

A continuación se citan las donaciones más importantes realizadas por profesores del Instituto, con una breve reseña sobre su paso por el mismo:

D. José Alfageme y Oliva, Catedrático de Física y Química del centro desde el curso 1863-1864 hasta el 31 de Marzo de 1891 que cesa



Fig. 6. Geographia de Strabón.

por jubilación. Realiza una donación de 212 volúmenes entre los que cabe destacar:

- *El Diccionario de Matemáticas de la Encyclopédie Méthodique*, de Bossut, D'Alembert, La Lalnde, Condorcet, tres tomos en cuarto mayor con un atlas en rústica.

- *Historia Natural* de Buffon, traducido, cincuenta y ocho tomos en cuarto menor rústica y un paquete de la misma correspondiente a tres tomos.

D. Manuel Ulla Ibarzábal. Se incorpora al centro en el curso 1847-1848. Catedrático de Matemáticas. Desempeñó el cargo de Vicedirector entre los años 1882-1884. En 1884 es nombrado director, por fallecimiento de D. José López de Amarante, cargo que desempeña hasta el curso 1897-1898 en el que causa baja por fallecimiento. En 1897, sus hijos hacen una importante donación constituida por 251 obras de Matemáticas, Geometría y Trigonometría, con gran predominio de autores franceses.

D. César Fernández Garrido. Licenciado en Ciencias Físico-Químicas y Licenciado y Doctor en Farmacia. Su primera incorporación al centro fue en el curso 1872-1873 como profesor sustituto de Historia Natural y Fisiología e Higiene. Será profesor auxiliar interino durante varios años impartiendo diferentes materias hasta que en el curso 1898-1899 toma posesión como profesor para la Cátedra de Química. Fue Vicedirector del centro desde el curso 1907-1908 hasta su fallecimiento el 16 de Febrero de 1916.

En 1900 dona un total de 150 volúmenes, la mayoría de ellos de carácter científico — libros de Física, Química e Historia Natural, entre ellos dos importantes obras de botánica de Linneo, traducidas por Palau Verdera— aunque también figuran obras históricas y literarias de notable valor. Posteriormente, en su testamento legará al centro “todas las

obras que constituyen su biblioteca, con sus correspondientes estanterías” (Ríos Rial, 1917)

Por lo que respecta a la antigüedad de los fondos, una clasificación de los mismos por fecha de edición daría el siguiente resultado: 2 ediciones del siglo XVI; 16 ediciones del siglo XVII; 397 ediciones del siglo XVIII; y un número muy importante de obras del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

LA BIBLIOTECA ANTIGUA: SU HISTORIA RECIENTE

La mayoría de los fondos bibliográficos existentes en la *Biblioteca Antiga* estaban ya reunidos en 1918 (Díaz Fernández, 1997). Su elevado número y su gran valor histórico y cultural obligó a la fabricación de muebles de castaño, hechos a medida para la dependencia que ocupaba la Biblioteca en su antigua sede de la Praza de Mazarelos. Estos muebles son los que todavía hoy albergan los fondos, habiendo soportado, por tanto, dos traslados.

Cuando se realiza el último traslado, a la actual sede en la calle Poza de Bar, la Biblioteca queda instalada en la planta baja del instituto, en un recinto que consta de tres estancias: la estancia principal, en la que se encuentran los fondos bibliográficos; una pequeña estancia que denominamos Sala de investigadores, dedicada a consulta, investigación y trabajos de restauración; y una tercera donde se ubica el Archivo Histórico. Al final de la década de 1980 queda, por tanto, configurada definitivamente la Biblioteca. Se intentó mantener la disposición inicial de las estanterías, dentro de lo posible, aunque fue necesario añadir nuevos elementos para completar la adecuada colocación de todas las obras, así como numerosos fardos con revistas, folletos, láminas, etc.



Fig. 8. Vista actual de la Biblioteca Antiga

En esa época ya se había elaborado un minucioso fichero de más de 4.000 obras, tarea en la que el profesorado responsable invirtió muchas horas de trabajo. En las décadas de 1990 y 2000, cabe destacar de manera especial la labor realizada por D. José María Díaz Fernández, profesor de Religión del centro desde el curso 1983-1984 y Archivero Mayor de la Catedral de Santiago de Compostela. Realizó un importante trabajo al frente de la Biblioteca implicándose, en muchas ocasiones, más allá de lo que serían sus obligaciones como docente. Se autorizó la implantación en el centro de una EATP (Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales) de Archivos y Bibliotecas, al frente de la cual estuvo D. José María y que funcionó durante varios años con éxito. Asimismo, se realizaron trabajos de catalogación, gracias a la convocatoria de becas. Una de las últimas medidas adoptadas fue el traslado a la Biblioteca de algunas obras de cierta antigüedad que estaban dispersas por los departamentos.

Finalizado el trabajo de los becarios, en la década del 2000, profesores tanto del ámbito científico como del histórico o lingüístico continuaron con los trabajos de catalogación, con horas lectivas reconocidas para ello, utilizando el programa de gestión de bibliotecas Meiga de la Consellería de Cultura. En la actualidad, hay catalogados

más de 3.100 volúmenes y, aunque no se ha finalizado la catalogación de todos los fondos existentes, se estima que su número puede ascender a cerca de 6.000.

Actualmente, los trabajos de catalogación, conservación y gestión de las visitas internas y

externas son llevados a cabo por dos profesoras del departamento de Geografía e Historia que, este curso académico, cuentan con una reducción de tres y dos sesiones lectivas.

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN REALIZADOS DURANTE EL CURSO 2015-2016

El material bibliográfico, como material orgánico que es, sufre una degradación química y biológica debido a factores medioambientales. Esta degradación puede ser ralentizada controlando adecuadamente dichos factores. Por ejemplo, la posibilidad de desarrollo de hongos con una humedad relativa inferior al 50% es prácticamente nula (Tacón, 2004). Pero también se produce un desgaste físico de las obras debido a su uso. El simple hecho de extraer y abrir un tomo supone un rozamiento y una fuerza de torsión. Estas fuerzas que se aplican en el uso, derivan paulatinamente en roturas, máxime con la pérdida de flexibilidad de los materiales producida por su envejecimiento.

El paso del tiempo y la falta de un programa de conservación adecuado debido, fundamentalmente, a la ausencia de la necesaria dotación económica, condujo a una situación de paulatino deterioro tanto de la estancia como de los propios fondos bibliográficos. Los principales problemas

encontrados fueron: suciedad tanto en los muebles como en las obras; filtración de agua debido a la falta del adecuado aislamiento de las ventanas; presencia de hongos y anóbidos; y, por último, deterioros por almacenamiento y manipulación incorrecta de las obras.

Conscientes de esta realidad, se hace necesario intervenir adoptando como objetivo no solo solventar los problemas existentes sino también crear las condiciones que hagan posible un mantenimiento preventivo que perdure en el tiempo.

Búsqueda de financiación

El Director del centro, D. Manuel Portas Fernández, inicia contactos con el Consorcio de Santiago considerando a esta como una Entidad adecuada con la que colaborar para lograr los objetivos propuestos. El Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela, creado en 1992, es una Entidad de derecho público de carácter interadministrativo, de titularidad estatal y con personalidad jurídica propia. Es el órgano ejecutor del Real Patronato de Santiago cuyo objetivo principal es el de coordinar y promover las acciones del Gobierno de España, Xunta de Galicia y Ayuntamiento de Santiago, orientadas a la preservación y revitalización de la ciudad de Santiago de Compostela y de su patrimonio cultural.

Dado que nuestros objetivos encajaban plenamente en los fines de dicha Entidad se inician conversaciones para poner en su conocimiento tanto la importancia y el alto valor histórico y cultural de los fondos bibliográficos como su actual estado de conservación. Fruto de ese proceso informativo, que incluyó una visita a la *Biblioteca Antiga* del centro, se firmó un convenio de colaboración entre ambos organismos.

Se contrataron los servicios de Dña. Barca Cereijo Ruiz, Conservadora y Restauradora de Bienes Culturales, Especialidad de

Documento Gráfico, quien dirigió los trabajos de intervención llevados a cabo. Dichos trabajos se pueden dividir en dos tipos: limpieza mecánica y tratamiento de desinfección; y acciones que se fundamentan en el principio de conservación preventiva.

Trabajos de limpieza y desinfección

Los trabajos de limpieza consistieron fundamentalmente en una limpieza física de la estancia, el mobiliario y las propias obras bibliográficas. Se vaciaron completamente todos los muebles y se realizó la adecuada limpieza. Fue necesaria la sustitución de algunos listones atacados por anóbidos. Asimismo, se realizó una limpieza mediante aspiración de un gran número de obras, priorizando aquellas más importantes y que se encontraban en peor estado de conservación. No obstante, debemos decir que durante el actual año académico, y gracias a la firma de un nuevo convenio con el Consorcio, se continúa con dicho proceso de limpieza. Trabajo, por otra parte, largo y tedioso.

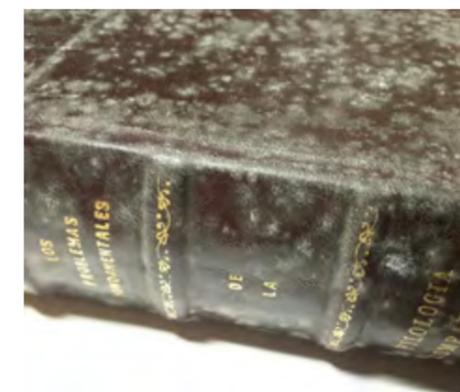


Fig. 9. Libro con presencia de hongos

Respecto al tratamiento de desinfección, este consistió en la utilización de agua y alcohol, mezcla altamente eficaz para los propósitos perseguidos. Dicha eficacia no radica en la eliminación definitiva del hongo, sino en la inhibición de su crecimiento.



Fig. 10. Libro con presencia de secativo de tinta, antes y después del proceso de limpieza.



Fig. 11. Proceso de aspiración.

Conservación preventiva

Es sabido el elevado coste en términos de tiempo, recursos humanos y económicos que supone el intervenir sobre material de la naturaleza del tratado aquí. Es por ello que se ha trabajado teniendo presente la máxima de mejor prevenir que restaurar. La conservación preventiva comprende el control de todos los factores susceptibles de producir deterioro sobre las obras. Básicamente, éstos se agrupan en cuatro áreas diferenciadas: medio ambiente, desgaste físico, prevención y protección ante siniestros y seguridad ante robo y vandalismo. A continuación se comentan las actuaciones llevadas a cabo en relación con estos factores.

• Condiciones medioambientales:

Se considera el medio ambiente como todas las condiciones o circunstancias físicas que rodean a la colección y que repercuten directa o indirectamente en el proceso de deterioro. Las variables medioambientales que se deben tener en cuenta son: humedad del aire y temperatura; luz; polvo y gases contaminantes; y, por último, contaminación biológica. Un control adecuado de estos factores reduce considerablemente el deterioro de las obras (Tacón, 2004).

En relación con lo anterior, se han sustituido las ventanas evitando así la presencia de humedad debida a las filtraciones de agua. Asimismo, se ha instalado un sistema de ventilación que permite mantener una humedad relativa constante del 50% y una temperatura en el entorno de 20°C. Además, el movimiento del

aire evita la deposición de esporas sobre las superficies, previniendo la proliferación de hongos, así como condensaciones y zonas estancas de aire. Esta ventilación favorece, además, la evaporación de la humedad presente en materiales higroscópicos como el papel, la piel o el pergamino.

Por otra parte, se han sustituido las obras que se encontraban en los expositores horizontales por reproducciones de las portadas de las mismas, evitando así su innecesaria sobreexposición a la luz.

Por último, se han tomado medidas de control de plagas, realizando revisiones periódicas con el propósito de detectar una posible actividad biológica.

• Degradación físico-mecánica:

Se han colocado listones de madera en los laterales interiores de las estanterías con la finalidad de ejercer de topes, favorecer el acceso adecuado a las obras y que el mobiliario disponga de zonas de ventilación para evitar condensaciones y enrarecimiento del aire. Algunas obras de gran formato han sido reubicadas, siendo almacenadas en posición horizontal, al igual que mapas geográficos, atlas, etc. No obstante, el aspecto más importante en relación con este apartado es la adecuada manipulación de las obras, evitando esfuerzos tanto en la extracción como en la colocación en las estanterías. Igualmente importante es la concienciación respecto a minimizar el uso de las obras más valiosas o que se encuentran en peor estado de

conservación, realizando un control exhaustivo sobre su uso e incluso evitándolo a no ser que esté debidamente justificado. En definitiva, es necesario alcanzar el adecuado equilibrio entre las funciones bibliotecaria y museológica que una Biblioteca de estas características posee.

• Medidas de protección y seguridad:

La *Biblioteca Antiga* ya poseía un sistema de seguridad mediante alarma centralizada y un acceso que estaba restringido a la dirección del centro y a los profesores encargados de su gestión. A estas medidas se ha añadido, ahora, la instalación de una caja fuerte, hecha a medida para las necesidades de la Biblioteca. Es en ella donde se conservan las obras de mayor importancia.

EPÍLOGO

El patrimonio del Instituto Arcebispo Xelmírez I, como el de otros Institutos Históricos, en este caso a través de su Biblioteca, es un testimonio de la historia de la enseñanza pública y del importante papel desempeñado por dichos

Institutos en la salvaguardia de la cultura impresa y en la divulgación del conocimiento. Uno de los objetivos y, al mismo tiempo, seña de identidad del Xelmírez, es la recuperación, salvaguarda y divulgación de este patrimonio; patrimonio que es el resultado de la labor desempeñada por otros docentes que nos precedieron con su trabajo y que nosotros continuamos realizando.

Como depositarios del importante legado de aquellos primeros Institutos de Segunda Enseñanza tenemos la enorme responsabilidad no solo de custodiar todo este importante patrimonio sino también de conservarlo y, sobre todo, divulgarlo, añadiendo una nueva tarea, al fin y al cabo somos funcionarios, de servicio público a la sociedad en el seno de la cual surgieron los Institutos.

Bibliografía

- Díaz Fernández, J. M., (1997), "A súa biblioteca: Fondo Bibliográfico", pp. 57-65. En Casado Blanco, C. (coord.) et al., *Pasado e Presente do Instituto Xelmírez*, Imprenta Provincial, A Coruña.
- López de Amarante, J., (1860), *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago*, Santiago, Imp. M. Mirás. p. 16.
- López de Amarante, J., (1863), *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago*, Santiago, Imp. M. Mirás.
- Ríos Rial, C., (1917), *Memoria del Instituto General y Técnico de Santiago durante el curso de 1915 a 1916*, Santiago, Tip. de José M. Paredes, pp. 6-7.
- Ruso de Lago, M. I., (2013), "O Instituto da Coruña", *Revista Galega do Ensino*, EDUGA, p. 66.
- Souto Castelo, R., (1995), "O Instituto Arcebispo Xelmírez", pp. 21-32. En L. A. Girgado (Ed.), *Gelmírez: hojas de otoño a primavera: Santiago de Compostela, 1945-1946*.
- Souto Castelo, R., (1997), "A súa historia", pp. 17-55. En Casado Blanco, C. (coord.) et al., *Pasado e Presente do Instituto Xelmírez*, A Coruña, Imprenta Provincial.
- Tacón Clavaín, J., (2004-2), "La conservación del libro antiguo", *Documentos de trabajo UCM, Biblioteca histórica*, pp. 1-14.

Webgrafía

- Consorcio de Santiago de Compostela, <http://www.consorciodesantiago.org/es>

Libros del Saber de Astronomía: una pequeña joya en gran formato

La edición de Rico Sinobas de los libros del Rey Sabio

José Luis Orantes de la Fuente
Catedrático jubilado de Física y Química
IES Zorrilla, Valladolid

Debo indicar en primer lugar que, más allá de describir exhaustivamente el contenido de esta magnífica obra, tanto en su parte de reproducción de los códices medievales, como en los amplios e interesantes comentarios de su editor y comentarista, quiero contar las circunstancias que llevaron a *descubrir* este pequeño tesoro impreso.

Por motivos que no vienen al caso comentar, accedí por primera vez, tras 15 años de pertenencia al centro, al fondo de libros históricos del IES Zorrilla. Me llamaron la atención, desde el primer momento, cuatro tomos de gran formato y encuadernación algo ajada y estropeada, que se encontraban tendidos en la balda de una estantería metálica, en el fondo de un estrecho y angosto pasillo. Abrí cautelosamente el primero de ellos y descubrí que era el segundo de los volúmenes que publicó Manuel Rico Sinobas entre 1863 y 1867¹. En él se hallaban, entre otros, los libros del Astrolabio Redondo que el Rey Alfonso X el Sabio mandara redactar y recopilar. Mi afición por la astronomía me hizo recordar esfuerzos pasados para entender el

trazado de las láminas de estos magníficos instrumentos.

Me entusiasmé con su contenido y en mi ignorancia no dejaba de preguntarme cómo no había podido localizar estos libros en



Fig. 1. Portada del Tomo I de Libros del Saber de Astronomía (Biblioteca Instituto Jorge Manrique, Palencia)

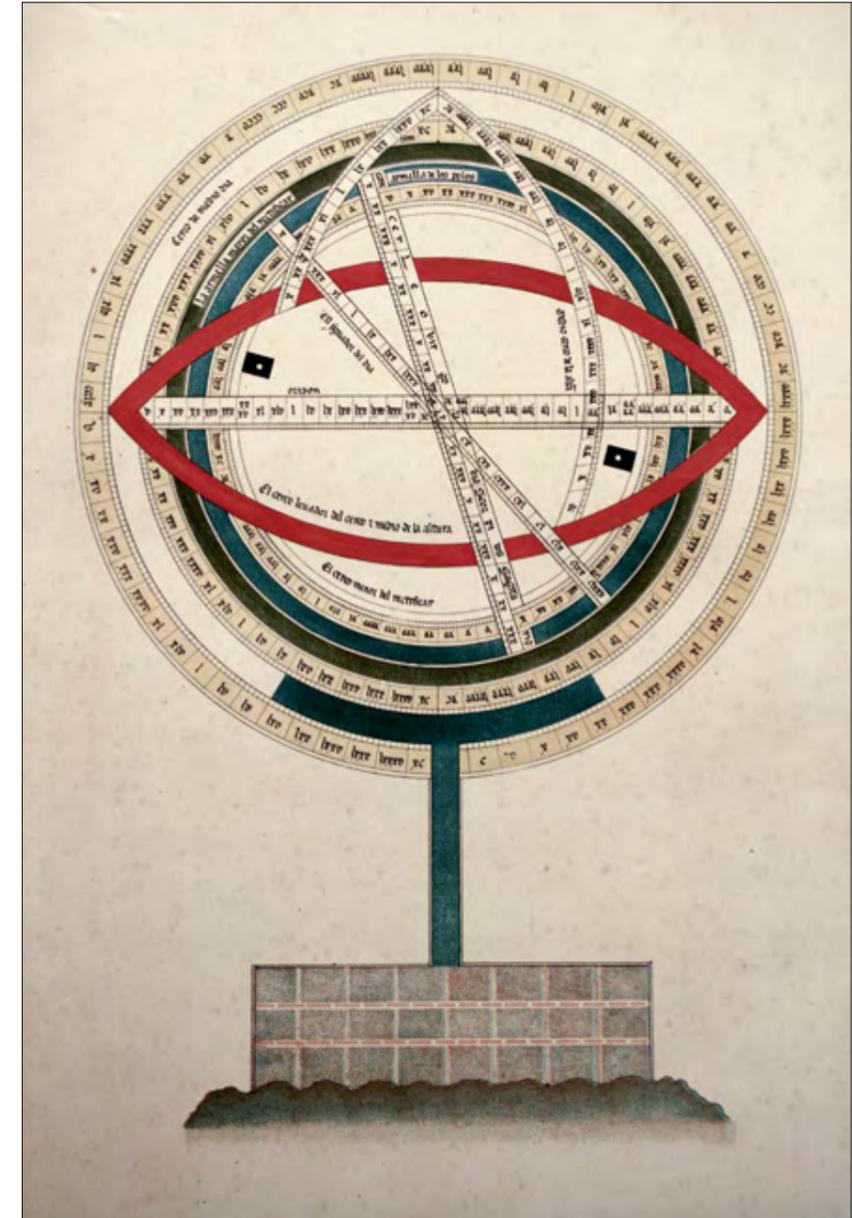


Fig. 2. Una de las imágenes de Libros del Saber de Astronomía de Alfonso X el Sabio, Tomo II, p. 24.

ediciones modernas. La respuesta resultó extraordinariamente simple: no había habido tales ediciones. La virginal ingenuidad del neófito en una materia presenta la incuestionable ventaja de proyectar una mirada limpia y transparente, simple, pero incondicionada. Conviene no olvidar esas primeras impresiones que quedan sobre el fondo nívoo de nuestra memoria.

Tras una primera y básica documentación, tuve conciencia que aquellos ejemplares constituían un pequeño tesoro que había que proteger y difundir. Máxime cuando solo disponíamos de 4 de los 5 tomos de los que consta la edición. Faltaba el primero y sin ninguna información que pudiera darnos pistas sobre sus vicisitudes.

Tanto el gran formato de la obra (35x55 cm) como el estado del papel de sus hojas, me llevaron rápidamente a la conclusión de que debía realizar un trabajo de reproducción fotográfica de aquellos volúmenes. Así, a lo largo del año 2008, equipado con una cámara réflex digital de 8 Mp abordé dicha tarea. No solamente hubo que resolver problemas de iluminación sino que, lo más importante, había que realizar un tratamiento digitalizado imagen por imagen para limpiar los fondos de un papel alterado y manchado en muchos lugares. El tratamiento de las páginas con solo texto presentó algunas dificultades, pero mucho menores que aquellas páginas que contenían figuras y grabados, algunos de ellos a color. Finalmente se terminó el trabajo pudiendo ser reproducido su contenido en un cómodo formato A4 bastante adecuado para la lectura y estudio de estas obras.

Afortunadamente pude localizar también un ejemplar del primero de los tomos de la obra, aunque su procedencia original era la de otro Instituto de Castilla y León. Con ello se completó la reproducción de la obra completa y, además, nos dio la pista de que posiblemente esta obra fuera enviada a todos los Institutos Generales de Enseñanza Media creados por la Ley Moyano de 1856.

¿Cuántos de aquellos ejemplares sobreviven al olvido y los avatares en estos centros? Es una pregunta cuya respuesta podríamos fácilmente empezar a dar ya.

La mayor facilidad de acceso a este tipo de obras tiene que tener por objetivo su conocimiento y estudio. A pesar de las dificultades que una obra de esta envergadura presenta, en ello estamos comprometidos, pues consideramos que la riqueza de sus temas, puede generar multitud de trabajos y actividades didácticas, con contenidos claramente interdisciplinares.

Con posterioridad al trabajo inicialmente realizado, localicé el conjunto de estos

libros en formato PDF en la página web de la Universidad de Cádiz. Incluso existe una editorial especializada en la reproducción facsímil de antiguos libros (Ed. Máxtor) que los ha editado en fechas recientes (2011) sacándolos del olvido después de casi 150 años. Por casualidades del destino, la sede comercial de esta editorial se encuentra a unos escasos 500 m del Instituto Zorrilla de Valladolid. En el tiempo transcurrido desde mis primeros trabajos sobre estos libros, son muchas las instituciones que, conscientes del valor de estos ejemplares, ofrecen una versión digitalizada de los mismos. Cabe destacar la digitalización de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/libros-del-saber-de-astronomia-del-rey-alfonso-x-de-castilla/>) y la de la Biblioteca Digital de Castilla y León (<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13284>).

En realidad, debemos señalar que el título dado por Rico Sinobas a la obra difiere del original en el que aparece el texto *Libros del Saber de Astrología*. El ejemplar más antiguo que conocemos, llamado *Códice Alfonsí*, que se cree fue el libro original, está depositado actualmente en la Universidad Complutense. Está escrito en vitela, el folio mayor y regiamente ornamentado. Le faltan unos setenta folios (tal como indica Rico Sinobas), con algunas mutilaciones y, a pesar de ello, es el ejemplar más completo que se conserva.

Existe de este códice una edición facsímil que se realizó en 1999 por Planeta para Ebrisa. Dirigida a coleccionistas y bibliófilos, está compuesta por un libro con el facsímil del códice original y un libro estudio con un completo y exhaustivo análisis codicológico. Incluye además el texto completo del estudio realizado entre 1863 y 1867 por Manuel Rico y Sinobas, así como la transcripción que de dicha obra realizó.

Repito que no pretendo aquí hacer un estudio exhaustivo sobre el objeto de estos libros ni de su variado y rico contenido. Son muchas las publicaciones y trabajos que existen al respecto, aunque quizás no demasiado conocidos a nivel general. Algunos de ellos utilizaremos de referencia y pueden consultarse en la bibliografía aportada^{2,3,5,7}.

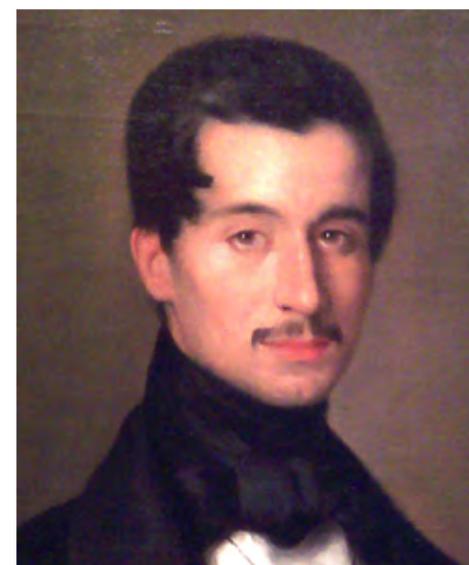


Fig. 3. Retrato de Manuel Rico Sinobas

PERFIL BIOGRÁFICO DE MANUEL RICO SINOBAS

D. Manuel Rico Sinobas (Valladolid 26 de diciembre de 1819, Madrid 21 de diciembre de 1898) fue miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, además de Catedrático de la Universidad Central de Madrid. Personaje de gran relevancia en el mundo científico y cultural de la España del s. XIX, vallisoletano ilustre de orígenes humildes.

Ingresó como miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales en 1856, ocupando la medalla nº 35 hasta su fallecimiento en 1898. También se integró como académico en la Real Academia Nacional de Medicina, al constituirse ésta

como tal en 1861. En el campo científico destacó en el estudio de la física atmosférica y fue precursor de la climatología y estudios medio-ambientales. La Academia de Ciencias le premió por su memoria sobre *Causas de las sequías en las provincias de Alicante, Almería y Murcia*. Su *Manual de Física y Química*, obra en colaboración con Mariano Santisteban, fue un libro de texto de referencia obligada en todos los centros de enseñanza media de España. Pero, sin duda, es su trabajo con los *Libros del Saber de Astronomía*, el elemento más destacable y sobresaliente de su amplia labor investigadora. También se le conoce como un coleccionista y recopilador de encuadernaciones de arte gótico, mudéjar, etc.; tema que ha dado lugar a la celebración de varias exposiciones monográficas al respecto como la celebrada en Valladolid en 2003⁹.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA OBRA

Seguiremos en lo esencial el trabajo realizado por J.M. Torroja², con motivo de VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio. Ya hemos dicho que la obra en la versión de Rico Sinobas está estructurada en cinco volúmenes. Lamentablemente, su encuadernación y calidad del papel utilizado hubiera sido merecedora de más cuidado. El gran formato de los libros tampoco ha favorecido su conservación. Iremos repasando el contenido de cada volumen.

El primer tomo lo inicia Rico con un extenso prólogo de 92 páginas. Tras ellas, y después de una breve advertencia sobre las lagunas del códice original y cómo se han suplido, aparece el "PRÓLOGO GENERAL ET ÍNDICE DE LOS LIBROS DEL SABER DE ASTROLOGÍA". En él se detalla perfectamente el contenido de la obra estructurada en 16 (XVI) partes, que pasa seguidamente a enumerar en sus contenidos. Éste es el texto que respeta la grafía original:

«Et las .XVI. partes de que es compuesto todo el libro son estas:

La primera es de las . XLVIII . figuras de la . VIII . espera.

La .II. es de la espera redonda de cuemo se deue fazer. et de cuemodeuen obrar con ella.

La . III . es de cuemo se deuen fazer las armellas del atacyr en la alcora. Et de cuemo deuen obrar con ella.

La .III. es dell astrolabio redondo, de cuemo se deue fazer. et de cuemo deuen obrar con ell.

La .V. es dell astrolabio llano, de cuemo se deue fazer. et de cuemo deuen obrar con ell.

La .VI. es de la lámina universal, de cuemo se deue fazer. et cuemo deuen obrar con ella.

La VII. es de la azafeha. que es llamada de Azarquiel. et de cuemo se deue fazer la lámina, et de cuemo se deue obrar con ella.

La .VIII. es de las armellas, de cuemo se deben fazer. et en cuál guisa deuen obrar con ellas.

La .VIII. es de las láminas de cada una de las siete planetas et modo délas fazer. et de cuemo se faze una lámina general que cumple tanto cuemo las siete sobredichas, et de cuemo obran con ella.

La .X. es del libro del quadrante con que rectifican, de cuemo se debe fazer de nueuo. et de cuemo deuen obrar con éll.

La .XI. es del reloj de la piedra de la sombra, de cuemo se debe fazer. et de cuemo obran con ella.

La .XII. es del reloj dell agoa. de cuemo se deue fazer. et de cuemo obrar con éll.

La . XIII . es del reloj dell argent uiuo. de cuemo se deue fazer. et de cuemo obrar con éll.

La . XIII. es dell reloj de la candela, de cuemo se deue fazer. et de cuemo obrar con éll.

La .XV. es de cuemo se deuen fazer las dos maneras del palacio de las horas.

La .XVI. es de cuemo deuen fazer un estrumente llano para fazer atacyr. et de cuemo deuen obrar con éll.»

Tras este prólogo e índice, aparecen los dibujos de las 48 figuras o cartas celestes en las que figuran las 1020 estrellas ya mencionadas por Tolomeo. Termina esta sección con la relación de las 14 estrellas que fueron “rectificadas” en Toledo el año 1260 dando sus coordenadas “longueza” y “ladeza”, medidas ambas en “grados” y “menudos”.

Se inicia a continuación la segunda gran parte del contenido de los *Libros del Saber*. Ésta la constituyen ésta los “Libros alfonsíes de los estrumentes”. Con el primero de éstos se completa el tomo I y el resto integran el contenido de los tomos II, III y IV, incluyendo en éste último los “libros de los relojos”. La relación de estos libros es la siguiente:

«Libro de la faycon dell espera, et de sus figuras et de sus huebras (el globo celeste), de un sabio de oriente que ouo nombre Cozta.

Los dos libros de las armellas del sabio Rabiçag el de Toledo (la esfera armilar).

El libro del astrolabio redondo que fizo el sabio Rabiçag el de Toledo, diuidido en dos partes.

Los dos libros alfonsíes dell astrolabio llano.

Los dos libros dell estrumente dell atacyr.

Libros del Saber de Astronomía: una pequeña joya...

Los seys libros de la lámina uniuersal. el primero escrito por Rabiçag et los otros cinco por Alí. fiío de Halaf.

Los dos libros de la azafeha de Azarquiel astrónomo Toledano.

Los dos libros alfonsíes de las láminas de los siete planetas (planetarios).

Los dos libros del quadrante pora rectificar, escritos por Rabiçag.

Los dos libros del reloj de la piedra de la sombra.

Los dos libros del reloj dell agoa.

El libro del reloj dell argento uiuo.

El libro del reloj de las candelas, escrito por Samuel el Leuí.

Los dos libros del reloj del palacio de las horas. »

Ya hemos dicho que el Tomo I se cierra con el del “globo celeste”. En el Tomo II se encuentran los libros de las “armellas” (esfera armilar), los libros de los astrolabios redondo y llano, así como los del “atazir”.

El Tomo III se dedica a los libros de la “lámina universal”, los dos de “Azafeha” de Azarquiel, los correspondientes a las láminas de los planetas (planetarios) y se completa con los dos del “quadrante” de rectificar.

En el Tomo IV se encuentran los 5 libros de los relojos alfonsíes. El primero de ellos es el “relojo de la piedra de la sombra” que es un reloj solar horizontal con gnomon o varilla vertical. Para comprender actualmente su contenido es necesario apoyarse en algunos textos explicativos ^{4 y 6}. El segundo es un reloj de agua o clepsidra de gran sofisticación, en el que por diferentes artificios se consigue el descenso uniforme del nivel del agua en uno

de los tanques y el ascenso también uniforme de unos flotadores indicando las diferentes horas y signos.

El libro del “relojo dell argento vivo” se refiere a un dispositivo que utiliza el mercurio. Es éste un precursor de los ingenios mecánicos que a partir del siglo XIV van a desarrollar la relojería mecánica. Rico Sinobas, en el prólogo a estos libros, hace una enumeración de algunos de ellos que se construyeron hasta el siglo XVI. Trataba este dispositivo de producir una rotación uniforme, aprovechando la densidad y viscosidad del mercurio, moviendo la *red* de un astrolabio que señalara la posición de las estrellas. Además, un conjunto de campanillas iba señalando consecutivamente el paso de las horas.

El cuarto de los relojos que se describe es el de las *candelas*, término suficientemente explícito. También aquí se describe la forma



Fig. 4. Grabado del Astrolabio plano que aparece en el Tomo II, p. 252. Fotografía realizada por el autor del ejemplar que dispone el IES Zorrilla.

de construir un mecanismo que permitía la elevación de una *tabla* en la que se iban señalando las diferentes horas o *signos*. El último de los relojes es el del *palacio de las horas*. Tal y como indica en su prólogo:

“Queremos mostrar de cuemo se deue fazer el palacio de las oras, en que a de auer .XII. finiestras para las .XII. oras del dia. á cada ora una finiestra. et que entre el sol en cada finiestra en su ora mesma.”

Las doce *finiestras* o ventanas por las que el sol debe entrar a su hora correspondiente es el objeto de este *reloj* que en realidad es una edificación.

El cuarto de los volúmenes termina con la inclusión de una obra que, en sí, es independiente de los *Libros del Saber de Astrología*: “Las Tablas Alfonsíes”. Curiosamente, fueron estas Tablas las que tuvieron y alcanzaron mayor difusión en Europa mientras que los primeros fueron casi

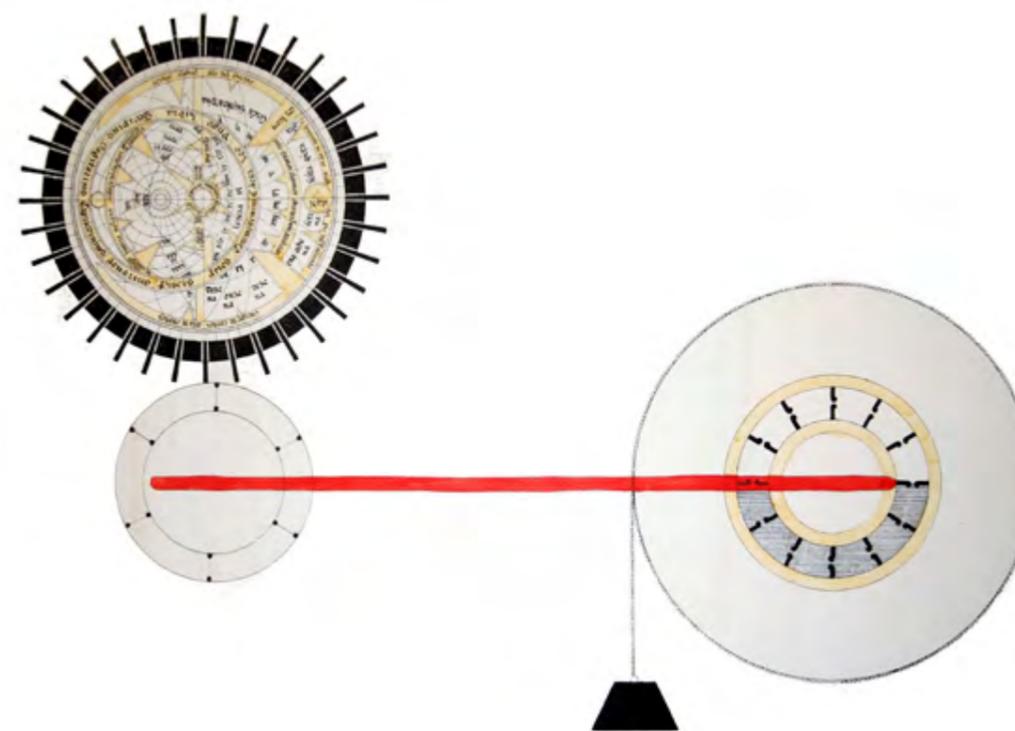


Fig. 5. Detalle del grabado del “reloj del argento vivo” que aparece en el Tomo IV, p. 76. Fotografía realizada por el autor del ejemplar que dispone el IES Zorrilla.

desconocidos. Las observaciones que dieron lugar a estas Tablas se realizaron entre 1263 y 1266 y fueron completadas hacia 1272 de nuestra era. Están divididas en 54 capítulos, dedicando los 13 primeros al estudio de los problemas referentes a fijar una fecha en los diferentes calendarios conocidos. Se toma como referencia el año de inicio del reinado de Alfonso X y están calculadas “al medio día de la ciudad de Toledo”. Estas Tablas fueron impresas por primera vez en Venecia en 1483 y tuvieron una difusión extraordinaria por toda Europa, aunque no siempre se respetó la fidelidad a sus orígenes. Llegaron a ser utilizadas hasta después de Copérnico, cuando empezaron a ser sustituidas por la *Tablas Rudolfinas*, elaboradas por Ticho Brahe y publicadas por J. Kepler en 1627.

El quinto y último Tomo de los *Libros del Saber* contiene diversos estudios comparativos y recopilaciones de materiales relacionados

con la obra alfonsí. Su contenido se resume en los siguientes epígrafes:

“LOS CÓDICOS ASTRONÓMICOS VERDADEROS Y ESPURIOS DEL REY D. ALFONSO EL SABIO.
LAS VINDICIAS Ó EL CENTILOQUIO ALFONSÍ.
ESTRELLAS QUE TENIAN NOMBRE CONOCIDO EN TIEMPO DE D. ALFONSO.
LAS MANSIONES Ó CASAS DE LA LUNA, SEGUN LOS LIBROS ALFONSÍES.
EL ZODIACO Y LOS PLANETAS ALFONSÍES.”

Quiero, sin embargo, fijarme en algunos escuetos párrafos, aparentemente marginales, que enmarcan, no solamente este último volumen, sino la obra en su conjunto. Se abre el V Tomo con una *Advertencia* en la que se indican algunos puntos importantes. En primer lugar, este 5º volumen sería la *primera*

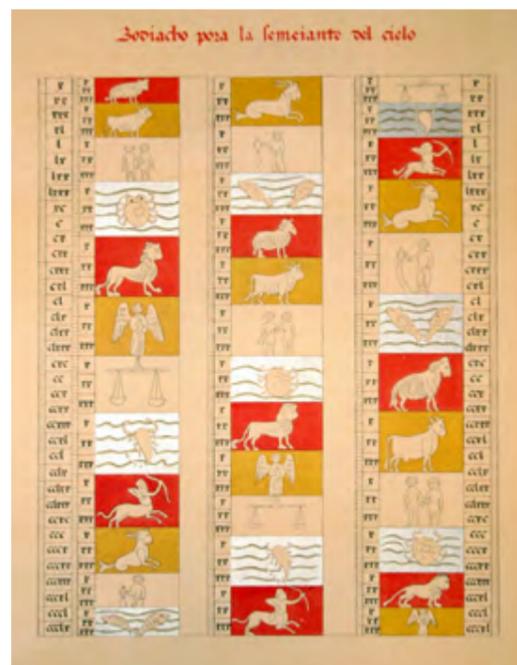


Fig. 6. Detalle de la tabla con el Zodíaco para la "semeiante del cielo" perteneciente al "reloj del agua" que aparece en el Tomo IV, p.44-45. Fotografía realizada por el autor del ejemplar que dispone el IES Zorrilla.

parte del trabajo planificado. Confiesa "la imposibilidad de terminar los últimos cien folios de la obra con carácter oficial, por falta de recursos, el autor se propone, sin embargo, publicarlos en el próximo año". Y anuncia:

"La segunda parte del tomo V contendrá estudios comparativos sobre los instrumentos astronómicos de la época Alfonsí conforme á los libros del Rey sabio. La relojería solar, hidráulica y mecánica del mismo. La historia de toda la publicación antes de comenzarla, y Juicios críticos y de elogio á los libros astronómicos de D. Alfonso, según las actas académicas extranjeras y prensa científica de Europea, conforme han visto la luz pública aquellos, con varias otras noticias importantes sobre él mismo asunto. Concluyendo el trabajo con el glosario de voces castellanas

astronómicas Alfonsíes antiguas, y su versión en lenguaje moderno, indispensable en absoluto para que puedan entenderse y traducirse en su caso los textos y libros que han visto la luz pública."

Desgraciadamente, esta segunda parte nunca llegó a publicarse, a pesar de lo atractivo del programa. La razón de la interrupción de este proyecto está también en estas breves líneas: el fallecimiento de D. Antonio Remón Zarco del Valle, *protector* e impulsor de la obra. Este personaje (militar, político, científico y escritor nacido en La Habana en 1785) fallece en Madrid en 1866 justamente con la publicación del Tomo IV de la obra. El *General Zarco*, como lo llama Rico Sinobas, es el primer Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1847) y figura destacadísima del ambiente cultural y científico de la España del siglo XIX. En la página 72 de la obra, Rico Sinobas hace una breve descripción del empeño de esta persona, hasta los últimos días de su vida, por llevar a término la conclusión del trabajo.

La finalización de la obra ofrece párrafos un tanto crípticos, muy al estilo de la alambicada prosa del siglo XIX. En ellos se enumeran dos irónicas razones para *dejar la pluma*. En ambas se esgrime el término de "no ofender" a hipotéticos personajes que han sentenciado afirmaciones negativas que, en realidad, se manifiestan como falsas.

Así se dice que:

"... aquellos que hace cuarenta años discutían, en la apariencia con seriedad, que las Musas en sus penosos viajes, cuando llegaron muchas veces con intento de cruzar cierta cadena de montes que dividen y apartan entre sí las dos Castillas, retrocedieron siempre asustadas á la vista de las brumas, nieblas y cielo tenebroso que cubría el valle de un río que, al concluir en el mar,

recibía tantas aguas del cielo como las que caen anualmente en las regiones intertropicales."

Si tenemos en consideración la procedencia vallisoletana de Rico Sinobas y hemos conocido las brumas y nieblas invernales de la ciudad del Pisuerga, no podemos por menos de ver en estas líneas una reivindicación personal del autor.

La segunda irónica razón que da es para no ofender:

"... á aquellos otros que han sostenido como axioma y tesis, casi en nuestros días, que en su país como nación ilustrada, tanto en los siglos de su poder como en los de su mas grandiosa resistencia, que tal vez trascurren todavía, todo fué hijo de la casualidad y de la ceguera de la fortuna, pues lo que es por las ciencias siempre fue el alfánic grande, el zagüero á las pléyadas mas ilustres en todos los siglos de la humanidad."

Al leer estos párrafos (el subrayado es mío) no puedo por menos de traer a colación la refutación de la tesis del "Imperio inconsciente", tan brillantemente desarrollada en el reciente libro de M. Elvira Roca Barea ⁸.

Termina finalmente el último párrafo volviendo a hacer mención "al profesor de ciencias físicas, el venerable Don Antonio Remón Zarco del Valle, conocido y respetado entre los primeros sabios en la Europa actual" y la promesa (no cumplida) "de no descansar hasta concluir, aunque fuese solitario y sin auxilio alguno, los libros que aquel anciano llamaba monumento nacional de la astronomía".

Hasta aquí este breve resumen que no hace justicia cabal a lo que representan los *Libros del Saber de Astrología* y al ciclópeo trabajo de edición y comentarios de D. Manuel Rico Sinobas. Dejamos para otra ocasión profundizar en alguna de sus partes, esperando que estas líneas susciten el interés y, si es posible, la admiración por este *monumento nacional*.

Bibliografía

1. Alfonso X de Castilla, *Libros del Saber de Astronomía*, Ed. M. Rico Sinobas, Madrid, 1863-1867
2. Torroja Menéndez, J.M., (1984), *La obra astronómica de Alfonso X el Sabio*, Madrid, Instituto de Astronomía y Geodesia.
3. Torroja Menéndez, J.M., (1980), *El Sistema del mundo desde la antigüedad hasta Alfonso X el Sabio*, Madrid, Instituto de España.
4. Porce Polo, C., (1999), "Sobre el cuadrante solar de Alfonso X el Sabio", *Revista Asclepio* Vol. LI-2, Madrid, C.S.I.C.
5. Vernet, J., Ed., (1981) *Textos y estudios sobre astronomía española en el siglo XIII*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
6. Muñoz Box, F., (2011) *Las medidas del tiempo en la historia. Calendarios y relojes*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2a Ed.
7. Valdeón Baruque, J., (2003), *Alfonso X el Sabio. La forja de la España Moderna*, Madrid, Ed. Temas de hoy.
8. Roca Barea, M.E., (2016), *Imperiofobia y leyenda negra*, Madrid, Ed. Siruela,
9. Manuel Rico y Sinobas. *Valladolid 1819- Madrid 1898: Una memoria recuperada*, (2003), (Catálogo de Exposición), Valladolid, Junta de Castilla y León.

Los *tacos* han supuesto (y así debieran seguir) una especie de ejercicio mental que, junto a algunos conocimientos teóricos, estimulan la visión tridimensional y la deducción. Quizás guarden un paralelismo con el estudio de las declinaciones, aparentemente inútiles pero fundamentales para la estructura de una lengua.

Se ignora que del estudio de los sólidos cristalográficos se derivan las bases de la difracción de Rayos X, y sin ellas aún no sabríamos la estructura del ADN, de las proteínas, de la Física del estado sólido, etcétera. Conocimientos que encadenan a otros hoy día fundamentales.

La atención a los estudios de la Simetría nunca ha sido baladí; históricamente los azulejos decorados de la Alhambra suponen un auténtico tratado, recientemente objeto de investigaciones premiadas con el Nobel (Shechtman, 2011), entre otras muchas (Fenoll Hach Alí, García Ruiz o Pérez Gómez).

O en otros aspectos, los *tacos* han supuesto indiscutibles elementos en obras artísticas.

Es el caso de *Melancolía* (Fig.1), conocidísima obra de Alberto Durero (1514). Entre otros de gran significado simbólico, el compás, la esfera, el cuadrado mágico, destaca el gran sólido cristalográfico, que como *taco* o *tarugo* sería un romboedro con pinacoide, quizás inspirado en un cristal gigante de calcita.

Al personaje de Fausto se le relaciona frecuentemente con los sólidos cristalográficos; en la ilustración de Kreling, (a la derecha, Fig.2) en el suelo, puede observarse la forma compuesta por octaedro y piritoedro. O en esta otra (a la derecha, Fig.3), de la edición de English, en la que igualmente en el suelo figura una macla de dos octaedros.

No es nuevo el hecho de que sean considerados en este sentido artístico o

decorativo, cuando no incluso arquitectónico; el mismo arquitecto español Fullaondo era un defensor de los usos de estas formas.

Lo que sí es relativamente reciente es la preocupación por quien o quienes los elaboraban y su uso a lo largo del tiempo. De los tipos de colecciones, de los materiales usados, maderas, vidrios, plásticos o hasta cerámica, así como sus dimensiones y tipos. Son muy interesantes los trabajos de M^a Victoria López Acevedo de la Universidad Complutense (2012) en los que recopila bastantes de estos aspectos y de forma brillante.

En nuestros Institutos se encuentran a veces colecciones sorprendentes y con frecuencia no las sabemos valorar. Ciertamente es que hasta los finales de los años setenta del siglo pasado se contaba con aquellas colecciones enviadas por la administración, en madera de haya prensada y contenidos en dos muebles con bandejas; modelos réplicas de otros históricos. Dejaron de fabricarse a comienzos de los ochenta, al parecer por defunción de los dos artesanos alemanes que los hacían y también por la escasa demanda que no propició el continuismo. Al punto de que la casa española Sogeresa invirtió económicamente en sacar moldes de los mismos y elaborar réplicas en resinas y fue un fracaso económico. A algunos les llegarían esos *tacos* en una caja verde. Sin ser en sí mismos Patrimonio Histórico-Científico, sí son réplicas del mismo.

En algunos Institutos se cuentan con algunos *tarugos* en vidrio, de grandes dimensiones pero en mal estado, más frecuente es encontrar alguna caja con los hechos de recortables (los clásicos de Editorial Paraninfo), muy útiles pero lábiles con la manipulación. Podríamos decir algo parecido a los realizados por Iñiesta, inspirados en los recortables, sólo que las caras eran de plástico incoloro y para dar consistencia interna situaba unos planos o ejes de colorines que contradecían la posición



Fig. 2. Fausto I. Kreling



de los de simetría, provocando gran confusión.

Pocos son los Institutos que han ponderado el incluir a estas colecciones, los sólidos cristalográficos de madera, en igualdad de rango con otras patrimoniales, el Padre Coloma en Jerez de la Frontera con *tacos* ya del siglo XX y el Padre Suárez en Granada, con una colección histórica, aunque mermada no por ello poco valiosa, los *Sólidos Cristalográficos modelo Rose*, incluida en el Catálogo de 1886 y objeto central de estas líneas. La constituyen veinte *tacos* o *tarugos* al parecer de nogal, de dimensiones medianas de cinco a seis centímetros, pero que admitirían provocativamente la aplicación de un goniómetro para comprobar su perfección, así como la belleza y originalidad de las formas.

Precisamente el hecho de conocer la existencia de esta misma colección en el Instituto Brianda de Mendoza de Guadalajara con casi cien ejemplares ha supuesto el estímulo para la redacción de este artículo. Una feliz sorpresa el que me dieran a conocer su existencia, así como el poder observarlos y estudiarlos. Hice una relación con los nombres de las formas de cada *tarugo* y, posteriormente, Juan Leal (del Instituto en cuestión) se hizo cargo de la obtención de imágenes. En particular esta colección, además de su valor intrínseco, es importantísima por ser diseñada por Rose, al mismo nivel que las otras de cristalógrafos y mineralogistas históricos.

La datación exacta es imprecisa ya que no existe documentación



Fig. 4. Etiqueta de la caja.

concreta. Se sabe que se elaboran a partir de su obra *Elementos de Cristalografía* (1812); Gustav Rose en absoluto es de categoría inferior, sus aportes a la Mineralogía (y los de su hermano Heinrich) son indiscutibles, de ahí que tenga especial relevancia la propia etiqueta que está adherida internamente a la tapa de la caja, (Fig. 4).

Hay que hacer alguna apreciación. La ausencia de *tarugos* de algunas clases de simetría llama la atención. Bien porque hayan

desaparecido (podiera ser que los números del 47 al 50, inexistentes físicamente, correspondan a esto, tetartoédrica y enantiomórfica del Cúbico), o bien porque no se realizaron, el sistema hexagonal está escasamente representado y en general las enantiomórficas (con ejes binarios como únicos elementos secundarios), ausentes. Con cierto atrevimiento pero fundamentado, opino que por la dificultad de elaboración.

Imágenes obtenidas por D. Juan Leal:



Fig. 5. N° Ref. 38. Cubo, rombododecaedro, octaedro y triaquistetraedro triangular. N° Ref. 39. Cubo, rombododecaedro y octaedro



Fig. 6. N° Ref. 43. Octaedro y pentagonododecaedro. N° Ref. 44. Pentagonododecaedro. N° Ref. 45. Pentagonododecaedro y trisoctaedro triangular. N° Ref. 46. Octaedro y piritoadro (pentagonododecaedro)

Por razones obvias de extensión, no se incluye la totalidad de las imágenes, pero que sí se podrá consultar (los eruditos en la materia disfrutarían) en el siguiente enlace, <https://goo.gl/8xzGuu> Se detalla a continuación la relación de estos espléndidos *tacos* o *tarugos* elaborada por el que suscribe:

1. Sist. Cúbico (holoédrico): octaedro
2. (Se ve regular el número); Sist. Cúbico (holoédrico): octaedro y rombododecaedro
4. Sist. Cúbico (todas las clases): rombododecaedro
5. Sist. Cúbico (holoédrico): rombododecaedro y triaquisoctaedro trapezoidal o trapezoedro
9. Sist. Cúbico (holoédrico): rombododecaedro, octaedro y Triaquistetraedro trapezoidal
10. Sist. Cúbico (holoédrico): octaedro, rombododecaedro y triaquisoctaedro trapezoidal
14. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo y octaedro
15. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo y octaedro
16. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo y octaedro
17. Sist. Cúbico (todas las clases): cubo y rombododecaedro
18. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo, octaedro y rombododecaedro
19. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo y triaquistetraedro trapezoidal
20. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo y hexaquistetraedro
21. Sist. Cúbico (Holoédrico): cubo y tetraquistetraedro (cubo piramidado)
22. Sist. Cúbico (holoédrico): tetraquistetraedro o cubo piramidado
23. Sist. Cúbico (holoédrico): triaquistetraedro trapezoidal o trapezoedro regular
28. Sis. Cúbico (hemimórfico): triaquistetraedro triangular
30. Sist. Cúbico (hemimórfico): tetraedro y triaquistetraedro trapezoidal
31. Sist. Cúbico (hemimórfico): tetraedro, triaquistetraedro triangular y triaquistetraedro trapezoidal
32. Sist. Cúbico (hemimórfico) triaquistetraedro triangular y dos triaquistetraedros trapezoidales
33. Sist. Cúbico (hemimórfico): triaquistetraedro trapezoidal o deltoedro
34. Sist. Cúbico (hemimórfico): cubo y tetraedro
35. Sist. Cúbico (Hemimórfico): tetraedro, cubo y triaquistetraedro trapezoidal
36. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo, rombododecaedro y octaedro
37. Sist. Cúbico (hemimórfico): cubo, rombododecaedro y tetraedro
38. Sist. Cúbico (Hemimórfico): cubo, rombododecaedro, octaedro y triaquistetraedro triangular
39. Sist. Cúbico (holoédrico): cubo, rombododecaedro y octaedro
40. Sist. Cúbico (hemimórfico): hexaquistetraedro
41. Sist. Cúbico (Paramórfico): triaquistetraedro trapezoidal irregular o diploedro
43. Sist. Cúbico (Paramórfico): octaedro y pentagonododecaedro o piritoadro -
44. Sist. Cúbico (paramórfico): pentagonododecaedro o piritoadro
45. Sist. Cúbico (Paramórfico): pentagonododecaedro o piritoadro y triaquistetraedro triangular
46. Sist. Cúbico (Paramórfico): octaedro y pentagonododecaedro o piritoadro. En Geometría esta forma es el icosaedro, $12+8=20$
50. Sist. Tetragonal (holoédrico): bipirámide tetragonal
52. Sist. Tetragonal (holoédrico): tres bipirámides tetragonales
53. Sist. Tetragonal (holoédrico): dos bipirámides tetragonales y pinacoide
54. Sist. Tetragonal (holoédrico): cuatro bipirámides tetragonales
56. Sist. Tetragonal (holoédrico): prisma y bipirámide tetragonal
57. Sist. Tetragonal (holoédrico): Prisma y bipirámide tetragonal
58. Sist. Tetragonal (holoédrico): dos prismas tetragonales y dos bipirámides tetragonales
59. Sist. Tetragonal (holoédrico): bipirámide ditetragonal, prisma y bipirámide tetragonal

60. Sist. Tetragonal (holoédrico): dos prismas tetragonales, prisma ditetragonal, bipirámide tetragonal, bipirámide ditetragonal y pinacoide
61. Sist. Tetragonal (holoédrico): prisma tetragonal, prisma ditetragonal y bipirámide tetragonal (Parece de otra colección, más grande y oscuro), Sist. Tetragonal (holoédrico): bipirámide tetragonal
64. Sist. Hexagonal (holoédrico): prisma y bipirámide hexagonal
65. Sist. Hexagonal (holoédrico): prisma hexagonal, tres bipirámides hexagonales, bipirámide dihexagonal y pinacoide
66. Sist. Trigonal (holoédrico): romboedro
67. Sist. Trigonal (holoédrico): romboedro
69. Sist. Triclínico (holoédrico): siete pinacoides
70. Sist. Trigonal (holoédrico): tres romboedros
71. Sist. Trigonal (holoédrico): dos romboedros
72. Sist. Trigonal (holoédrico): prisma ditrigonal y romboedro
73. Sist. Trigonal (holoédrico): prisma ditrigonal y romboedro
74. Sist. Trigonal (holoédrico): escalenoedro
76. Sist. Trigonal (holoédrico): escalenoedro y romboedro
77. Sist. Trigonal (holoédrico): escalenoedro y romboedro
78. Sist. Trigonal (holoédrico): dos escalenoedros y tres romboedros
79. También pone 63.- Sist. Hexagonal (holoédrico): bipirámide dihexagonal
81. Sist. Rómbico (holoédrico): prisma rómbico y pinacoide
83. Sist. Tetragonal (holoédrico): bipirámide tetragonal
84. Sist. Rómbico (holoédrico): dos bipirámides rómbicas, prisma y pinacoide
85. Sist. Rómbico (holoédrico): dos prismas y bipirámide rómbica
87. Sist. Rómbico (holoédrico): tres prismas rómbicos
88. Sist. Rómbico (holoédrico): tres prismas rómbicos y pinacoide
89. Sist. Rómbico (holoédrico): dos prismas rómbicos y pinacoide
90. Sist. Rómbico (holoédrico): prisma rómbico y pinacoide
91. Sist. Rómbico (holoédrico): tres prismas rómbicos, bipirámide rómbica y tres pinacoides
92. Sist. Monoclínico (holoédrico): prisma monoclínico y tres pinacoides
96. Sist. Monoclínico (holoédrico): dos prismas monoclínicos
97. Sist. Tetragonal (holoédrico): prisma y bipirámide tetragonal
98. Sist. Rómbico (holoédrico): dos prismas y bipirámide rómbica
99. Sist. Monoclínico (holoédrico): dos prismas monoclínicos y pinacoide
100. Sist. Monoclínico (holoédrico): prisma monoclínico y tres pinacoides
102. Sist. Monoclínico (holoédrico): prisma monoclínico y cinco pinacoides
103. Sist. Monoclínico (holoédrico): tres prismas monoclínicos y tres pinacoides
105. Sist. Monoclínico (holoédrico): dos prismas monoclínicos y cuatro pinacoides
106. Sist. Triclínico (holoédrico): tres pinacoides
107. Sist. Monoclínico (holoédrico): dos prismas monoclínicos



Fig. 7. N° Ref. 1. Octaedro.
N° Ref. 2. Octaedro con rombododecaedro



Fig. 8. N° Ref. 69. Siete pinacoides triclínicos



Fig. 9. N° Ref. 18. Cubo con hexiquisoedro.
N° Ref. 19. Cubo con tetraquishexaedro.
N° Ref. 20. Tetraquishexaedro



Fig. 10. N° Ref. 76. Escalenoedro y romboedro.
N° Ref. 77. Escalenoedro y romboedro (distinto).
N° Ref. 78. Dos escalenoedros y tres romboedros

Si en algún momento de la lectura anterior se ha podido interpretar cierta *altanería* al hacer alguna consideración sobre la dificultad de elaborar determinadas formas, se aclara que ha sido con conocimiento de causa. El que suscribe, no sólo no es nuevo en la materia, sino que desde mediados de los setenta hasta bien metidos los ochenta del pasado siglo se dedicó precisamente a la elaboración de Sólidos Cristalográficos, haciendo hincapié en formas poco frecuentes y originales. Muy apreciadas las colecciones en varias Universidades e Institutos.

El cese de esta actividad puede deducirse de párrafos anteriores, la falta de demanda por las razones ya expuestas.

Una muestra (que no me resisto a incluir):



Fig. 11. Una sola forma simple, un Trapezoedro regular. Formas enantiomórficas monoclínicas y tetragonales. Paramórfica tetragonal. Prisma y pinacoides monoclínicos.

Acabemos con las palabras de despedida del giroedro o del escalenoedro antes de ser sustraídos por difíciles:

“No nos ocultéis, que aunque seamos tacos o tarugos aparentemente antipáticos, enriquecemos vuestro Patrimonio Histórico”.

Historia de la revista *PERFIL*

Parte I: Portadas y contraportadas

M^a Carmen Palomares Aguirre
Dra. Filosofía y CC. de la Educación. Catedrática de Psicología y Pedagogía.
Ex-Directora del IES Alfonso VIII de Cuenca

Resumen

El artículo quiere destacar, dentro del patrimonio documental del IES Alfonso VIII, el que se corresponde a la historia del centro contada por los alumnos. Nos referimos a la publicación del periódico *PERFIL*, que se ha sabido adaptar al paso del tiempo y hoy es la revista del instituto. Inició su publicación en el año 1949 y continúa en la actualidad.

La publicación de *PERFIL* ha sido discontinua y no se ha regido por normas o cursos escolares. Los alumnos, su implicación y las necesidades de cada momento han determinado si la revista se publica anualmente o no, e incluso si varios números aparecen juntos.

Este estudio abarca desde la publicación del primer número en el año 1949 hasta la publicación del número noventa y uno en el año 2015, que coincide con la celebración del 170 aniversario de la creación del Instituto Alfonso VIII y los actos que se realizaron.

Iniciamos con este artículo una primera aproximación al recorrido de *PERFIL* a través de sus portadas y contraportadas, como elementos sustanciales que permiten conocer los momentos más destacados en la historia del Instituto. El contenido reflejado por los alumnos en la revista merece una atención especial que desarrollaremos en posteriores investigaciones.

Palabras clave: Instituto, Revista, Portada, Miguel Zapata Tellechea, Francisco León Meler

Abstract

This article wants to highlight, within the documental heritage belonging to IES Alfonso VIII, the history of the school as told by the students. We are talking about *PERFIL*, the student newspaper which has known how to change with the times and is currently the school magazine. It first appeared in 1949 and has been published ever since.

The publication of *PERFIL* has been discontinuous and has not been subject to any guidelines or academic year constraints. The students, their commitment, and the actual needs have determined whether the magazine is released annually or not, and even if several issues are published at the same time.

This study covers from the publication of the first issue of *PERFIL* in 1949 to issue number 91 in 2015, when the 170th Anniversary of the foundation of Instituto Alfonso VIII was celebrated with a remarkable ceremony.

With this article, we begin a first approach to the trajectory of *PERFIL* through its front and back covers, as key elements which allow us to learn about the most important events in the school. The content gathered in the magazine by the students deserves and will be given special attention in further research.

Keywords: School, Magazine, covers, Miguel Zapata Tellechea, Francisco León Meler.



Fig. 5. León Meler. Primera portada en color Perfil, 19 (1953)

INTRODUCCIÓN

El Instituto Alfonso VIII es el primer instituto creado en la provincia de Cuenca (5/10/1844) y uno de los cinco primeros creados en la Comunidad de Castilla-La Mancha. En estos momentos se encuentra ubicado en el espacio del edificio del IES nº7, instituto que no se ha llegado a crear, y que ocupa el Instituto de Educación Secundaria Alfonso VIII desde el curso 2007-2008, cuando tuvo que reubicarse para afrontar una reforma integral del edificio que ocupaba desde 1946 en la C/ Lope de Vega situada en el cerro de Moralejos.

El gran patrimonio del centro, en estos momentos, se encuentra empaquetado y

custodiado en los almacenes del edificio nº 7. Parte del patrimonio cultural que tiene el Instituto Alfonso VIII se agrupa en cuatro grandes categorías: Bienes Científicos que abarcan parte de la gran colección de aparatos de física y una colección importante de animales disecados, ambas de inicios del siglo XX; Mobiliario que se ha conservado hasta el curso 2014-2015 en los despachos emblemáticos del instituto como Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y Sala de profesores, todos ellos de mediados del siglo XX; Colección Discográfica que cuenta con ejemplares muy interesantes y de buena calidad del siglo XX; Bienes Bibliográficos y documentales en el que se recogen algunos

de los 31.016 libros, revistas y documentos registrados que componen el fondo de la Biblioteca del Instituto.

El estudio que presentamos se corresponde con el patrimonio documental del centro, exactamente con la evolución de las portadas y contraportadas del periódico del instituto *PERFIL*, que tiene como valor especial ser el medio de comunicación y participación de los alumnos en la vida académica e institucional del Instituto Alfonso VIII hasta el momento actual. Las portadas y contraportadas son uno de los elementos que nos van a permitir acercarnos a la vida y memoria de *Perfil*, aunque *Perfil* es mucho más, es historia de un Instituto, el Alfonso VIII, y de una ciudad, Cuenca. Este pretende ser el primero de una serie de artículos destinados a adentrarnos en el Instituto Alfonso VIII y la ciudad de Cuenca a través de las páginas de *Perfil*, su revista.

NACIMIENTO DEL PERIÓDICO DEL INSTITUTO ALFONSO VIII: *PERFIL*

El interés y la participación de los alumnos en la vida del Instituto Alfonso VIII se hizo notoria a mediados del siglo XX, en el que el auge de periódicos, hojas informativas y publicaciones en los diferentes Institutos Nacionales de Enseñanza Media hizo que los alumnos, de este centro, quisiesen tener su propio medio de comunicación.

En el caso del periódico *Perfil* los alumnos del Instituto pretendían, desde la información, hacer oír su voz relatando la vida, las actividades del centro y también mostrarnos su mirada en el discurrir de los acontecimientos culturales, sociales y educativos en la ciudad de Cuenca. Aparece por primera vez un miércoles, 30 de noviembre de 1949, justo tres años después de estrenar un nuevo edificio situado en la parte nueva de la ciudad. Se notaban nuevos aires en el Instituto Alfonso VIII, desde que

en el año 1946 se realizó el traslado desde el edificio de Palafox a un moderno edificio en el Cerro de los Moralejos

El periódico *Perfil* nace de mano de su primer director, el catedrático de Filosofía D. Antonio Martín Alonso que anima a los alumnos y les ayuda a organizarse en grupo dentro de la redacción durante los primeros años de la publicación. Con este primer número comienza una manera nueva de acercar la educación de los alumnos del Instituto a las familias y a la sociedad de Cuenca. Este periódico es un vehículo de expresión sobre el Instituto, pero refleja también las posibilidades, las connotaciones, la cultura, los valores, los intereses y contextos propios de la época. En otros centros de Enseñanza Media ya tenían sus publicaciones que adolecían de un carácter marcadamente pedagógico, respondiendo más a las necesidades de publicación de profesores y catedráticos que a la de los alumnos, como es en el caso del periódico *Perfil*.



Fig. 1. D. Antonio Martín Alonso. Primer director del periódico *Perfil*.

Imbuidos por los nuevos tiempos publican el primer número, no de una revista sino de un periódico de estudiantes: *Perfil*. Las

primeras palabras que se leen en la portada-cabecera describen qué pretende ser el nuevo periódico: “Órgano Informativo de los Estudiantes del Instituto Nacional de Enseñanza Media Alfonso VIII”.

“¡*Perfil*! ¡Ha salido *Perfil*!” anuncian a gritos los alumnos justo debajo de la portada-cabecera del periódico que acaba de nacer. El periódico se publica con voluntad de quedarse, de hacerse notar, de recoger las aportaciones de un grupo de alumnos inquietos, pertenecientes a los últimos cursos del Bachillerato que estarán participando en el periódico hasta la finalización de esta etapa. *Perfil* ha marcado una época importante de sus sueños y su vida, no sólo académica. En la editorial del primer número de *Perfil*, éste se reconoce continuador del veterano mural *Poesía y verdad* y se define como hoja volandera que no conserva el título anterior con el fin de aligerar de manera dinámica los contenidos. Los alumnos consideran el nuevo periódico más cercano que el veterano mural y su título debe ser acorde con lo que se proponen. *Poesía y Verdad* les sugiere el título para un libro y *Perfil* es “el traje de calle de la Poesía”. Del mural *Poesía y Verdad*, no hemos encontrado ningún ejemplar, en los fondos del centro.



Fig. 2. Primera portada-cabecera del primer número de *Perfil*.



Fig. 3. Ampliación de la primera Portada-cabecera

Desean hacer de *Perfil* una nueva publicación, que recoja los intereses de esa etapa vital en la que se encuentran (adolescencia) reivindicando su derecho, como alumnos, a adquirir pocos conocimientos, a no meterse en discusiones metafísicas o profundas que, entienden, son propias de la madurez. El título, según aclaran, es paradójicamente “modesto y ambicioso” a la vez, contiene en su nombre *Per-fil* parte de los objetivos que pretende el periódico, ir por el hilo, por la delgada raya que separa “un ser de otro ser”, una cosa de otra y se mueve en los bordes de lo cotidiano sin “bucear en las profundidades” de las cosas.¹ Se presenta *Perfil* como un periódico fresco, actual, cotidiano, que quiere abordar las inquietudes sociales y las dudas de una manera joven, entusiasta e impulsiva que suponga un contrapeso a los estudios y conocimientos profundos de los profesores.

La primera portada-cabecera del periódico *Perfil* es el dibujo situado en la parte superior de la primera página, realizado por L. Esteve y presenta a los componentes de la estudiantina bailando, tocando, leyendo el periódico, empujándose, pero todos en actitud alegre, situados sobre un triángulo que cubre el título del periódico *Perfil*, escrito

1. Los alumnos en un intento de diferenciarse de adultos y profesores quieren utilizar *Perfil* para “Ir por el borde” de las cosas, apelando a lo “cotidiano” en lugar de lo culto y académico, todo eso desde el impulso y el entusiasmo que les concede la juventud. Editorial (1949): “¡*Perfil*! ¡ Ha salido *Perfil*!. Órgano de Información del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Alfonso VIII””. Cuenca p. 1

con letras mayúsculas. Este primer número no tiene contraportada.

El estudio realizado sobre las Portadas y Contraportadas de la revista *Perfil*, se ha acotado al tiempo que va desde el año 1949, en que aparece el primer número de *Perfil*, hasta mayo de 2015 en que se publica el número 91 conmemorativo de la celebración del 170 aniversario de la creación del Instituto Alfonso VIII (5-10-1844), es decir, será un recorrido por 69 años de *Perfil*, distribuidos en un total de 91 números que han sido publicados en 65 ejemplares, lo que supone una parte importante de la historia del Instituto Alfonso VIII. La distribución de años y números de *Perfil* no ha sido homogénea. Ha habido años en los que cada trimestre se ha publicado un número y otros en los que no se ha publicado la revista. En otras ocasiones cuando el periódico estaba algunos años sin salir se agrupaban tres, cuatro o más números en un único ejemplar. En cualquier caso, el Instituto siempre se ha considerado deudor con la publicación de los alumnos: *Perfil*.

HISTORIA DE *PERFIL* A TRAVÉS DE LAS PORTADAS Y CONTRAPORTADAS

Hablar de las portadas y contraportadas supone hacer referencia al recorrer histórico de un periódico: *Perfil*, que con el paso del tiempo se convierte en revista. En esos noventa y un números publicados podemos contemplar los cambios sucedidos y el estudio de las portadas nos acerca a los cambios educativos, conmemoraciones y acontecimientos especiales del Instituto. Este artículo recoge, en parte, el trabajo realizado, como directora del Instituto en el

año 2014, para la exposición que se realizó en la Semana Cultural del curso 2014-2015, con motivo de la celebración del 170 aniversario de la creación del Instituto Alfonso VIII².

Portadas

Las portadas de los sesenta y cinco ejemplares estudiados son obra especialmente, de dos artistas gráficos: Luis Esteve Tarrega y Francisco de León Meler. Ambos son los autores de las portadas repetidas, en más ocasiones, por la revista *Perfil*.

Luis Esteve Tarrega, del que no disponemos de datos personales. Inferimos que fue el autor de la primera portada del periódico *Perfil* (1949). La firma, "L. Esteve/49", que aparece al pie de la portada-cabecera, consideramos que se corresponde con el alumno Luis Esteve Tarrega, que firma en este primer número dos artículos, uno que titula "Eso que llaman fluido" y una columna en el espacio de humor y entretenimiento denominado "Cosas que pasan y que pesan" (*Perfil* 1, p. 5). La primera portada-cabecera de *Perfil* es un dibujo realizado en blanco y negro en el que desfila la estudiantina sobre el perfil (borde) de los lados del vértice superior de un triángulo. Los tunos están colocados en diferentes posturas, todas alegres, bailando, cantando y tumbados. Destaca un alumno en posición privilegiada, situado en la cúspide del triángulo llevando en una mano un papel y en la otra un laúd. Debajo de los tunos y dentro del contorno del triángulo, está escrito el nombre de *Perfil* con letras mayúsculas y al lado, con letras más pequeñas, la firma del autor, "L. Esteve/49", en referencia al año de publicación. El número 49 se mantiene en todas las cabeceras-portadas recordando el año de creación del periódico hasta el último

número publicado con esta portada (*Perfil* 18, mayo 1953). Los dieciocho primeros números de *Perfil*, publicados en los cuatro años siguientes, mantienen la misma portada-cabecera que realizó L. Esteve, para el primer número.



Fig. 4. Francisco León Meler. Autor de la primera portada en color. *Perfil*, 19.

Francisco León Meler³ es el autor de dos de las portadas que más veces han vestido la revista *Perfil*⁴. Fueron realizadas en dos momentos diferentes, en el primero Francisco León, estando en el último curso de arquitectura,

realiza la primera portada-cabecera en color para el periódico *Perfil*⁵ y en un segundo momento, el ya arquitecto y exalumno del Instituto crea para *Perfil* una portada original⁶, que, cambiando el color de fondo o con modificaciones, es el formato que más se ha repetido desde 1949 hasta el curso 2007-2008.

La primera cabecera-portada de color (fig. 5), realizada por Francisco León, llega con el número 19 de *Perfil* (octubre, 1953), con aires nuevos, acompañando las inquietudes de los estudiantes y haciéndose eco de sus afanes. Esta portada, con fondo de las Casas Colgadas representando a Cuenca, deja en el primer plano a una bella joven asomada al balcón con un libro en las manos, escuchando las canciones que un tuno toca con un laúd,

bajo el balcón. La portada muestra, con su dibujo en color, lo que la editorial expresa, el nuevo espíritu que los alumnos quieren dar a *Perfil*⁷. Conocemos la autoría de esta portada porque en el mismo número diecinueve, los alumnos publican una foto de Francisco León, agradeciéndole la realización de la misma. Mantuvo *Perfil* la misma portada de León Meler, desde el número 19 (1953) hasta el número doble 27-28 (noviembre, 1955). Se publicaron ocho ejemplares, de ellos tres son números dobles, en todos ellos permaneció la portada de León Meler, F.

La segunda vez que León Meler, F. realizó una portada para *Perfil* fue en el número

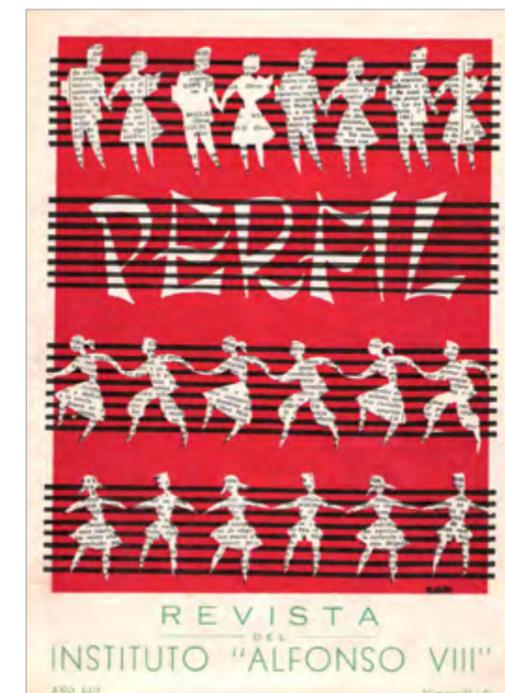


Fig. 6. León Meler. Portada de revista *Perfil*, nº 29-30 (1956)

2. Mediante un proyecto presentado y aprobado por la Excm. Diputación de Cuenca se accedió a una dotación económica que permitió contratar servicios de diseño gráfico (empresa ZOOM 3000), para realizar paneles informativos que mostraron la investigación realizada sobre las portadas, contraportadas, números especiales y personajes ilustres recogidos en la revista *Perfil*.

3. Francisco León Meler (Cuenca 1927-Guadalajara 2010)

4. La revista *Perfil* se ha vestido con las portadas de Francisco León Meler desde el año 1953 hasta diciembre de 1968

5. *Perfil* número 19. Curso 1953-1954. Publicado 30 de octubre de 1953. En la p. 6 se recoge la autoría del mismo.

6. *Perfil* número 29-30. Publicado marzo de 1956.

7. *Perfil* número 19, p. 1. (Editorial). Publicado, 30 de octubre de 1953

doble 29-30 (marzo, 1956), había terminado sus estudios universitarios y ya era arquitecto. Es el "tercer traje a la medida" que estrena *Perfil*, coincidiendo con su octavo cumpleaños y con el que quiere empezar a caminar hacia la mayoría de edad, para ir sustituyendo paulatinamente el interés informativo por el ensayo creador. Francisco León Meler es el ganador del concurso de portadas convocado por el Instituto Alfonso VIII, que se resuelve en el curso 1955 y del que se hace eco la revista *Perfil* en su número 27-28, adelantando que en el próximo número aparecerá la nueva portada: "... que es un prodigio de gracia y de movimiento en base a figuras confeccionadas con el papel impreso de *Perfil*." (p. 19). Con nueva portada (Fig. 6), *Perfil* también hace un cambio significativo, termina su época de periódico para empezar a ser revista. En la portada aparece ya con letras mayúsculas la nueva denominación: "REVISTA". Sobre un fondo de color rojo que representan estudiantes en silueta, "moviéndose ante ocho líneas que simbolizan, la Preparatoria, los seis cursos y el Preuniversitario", según queda recogido en el artículo "Portadas y Escudos" del periódico *Perfil*, (*Perfil*, 27-28, p. 19). La estructura del sistema educativo se cuela en la portada de la recién aparecida revista *Perfil* que ha llegado para quedarse.

Mostramos en las siguientes figuras algunas de las portadas contenidas en los nueve paneles realizados para la "Exposición 170 aniversario" que tuvo su presentación un lunes, 11 de mayo de 2015, en el Salón de Actos del Instituto Alfonso VIII y que bajo el título "Historia de *Perfil* a través de sus Portadas", quería destacar la importancia de esta publicación.

Contraportadas.

Las contraportadas dicen mucho de la simbología, de la identificación y de los cambios por los que pasa un periódico, mucho más cuando ese periódico es de alumnos y de un instituto en el que se pretende aunar el espíritu del centro con el pensamiento en movimiento continuo de los adolescentes. Los dos tipos de contraportadas que con más frecuencia ilustran la última página de *Perfil* son: por un lado, los dibujos que realiza Miguel Zapata, al ganar un concurso que con este fin organiza el Instituto, y de otro lado las que contienen el Escudo del Instituto Alfonso VIII, emblema con el que se han identificado todas las generaciones de alumnos a partir de que fue creado

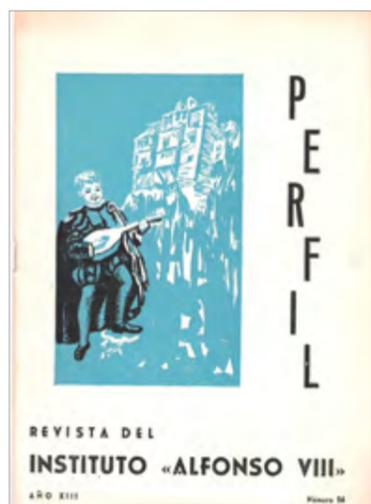


Fig. 7 Portada de Perfil, 56 (1961)

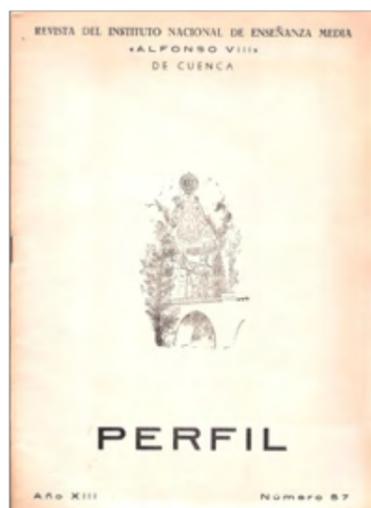


Fig. 8 Portada de Perfil, 57 (1962)

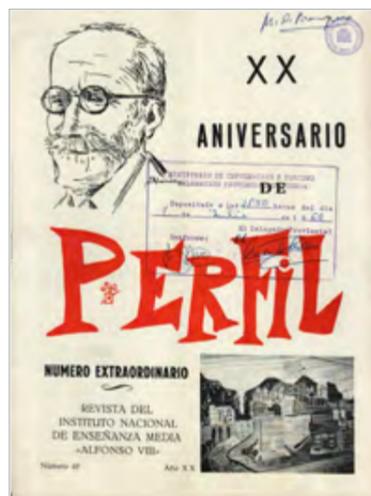


Fig. 9 Portada de Perfil, 69 (1969)

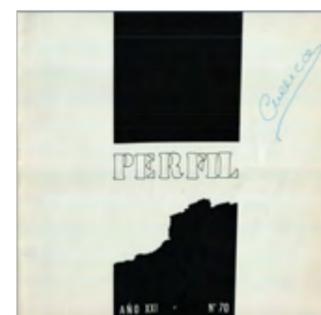


Fig. 10 Portada de Perfil, 70 (1970)

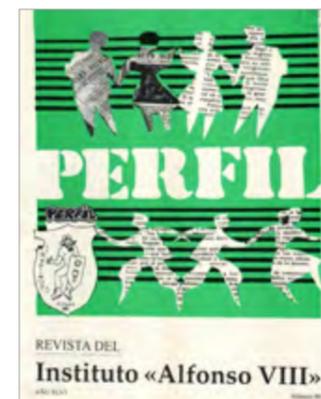


Fig. 12 Portada de Perfil, 86 (1995)

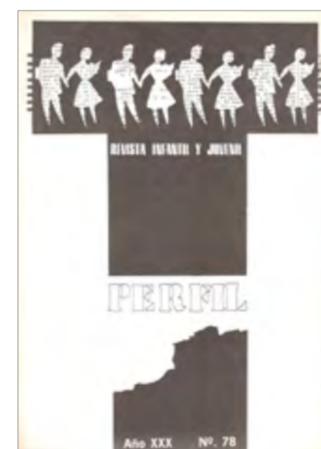


Fig. 11 Portada de Perfil, 78 (1979)



Fig. 13 Portada de Perfil, 87 (1999)



Fig. 14 Portada de Perfil, 90 (2011)

en el año 1956⁸ y que sigue identificando al Instituto en todos sus actos.

Luis Zapata Tellechea⁹

Es el autor de la primera contraportada que aparece en la revista *Perfil* en el número doble 29-30. Miguel Zapata, alumno del Instituto, es el ganador del concurso que convocó el Alfonso VIII para realizar las portadas y contraportadas de la revista. Son dos viñetas bicolores que se publicarán en números alternativos, según nos cuentan los propios alumnos en *Perfil*, 27-28, p.19. Las dos viñetas bicolores a las que se refiere son: la primera que representa la figura de espaldas de un hombre con una guitarra apoyada en tierra, representando a los alumnos, que mira a la derecha a las Casas Colgadas, elemento representativo de la ciudad de Cuenca, a la que ha estado siempre muy unida la revista del Instituto. La segunda viñeta muestra también los perfiles pintados en color de las Casas Colgadas de Cuenca, situadas a la izquierda, y una bruja sentada en una escoba que vuela hacia ellas, todo está coronado con una luna llena, blanca. Las contraportadas de Miguel Zapata se publicaron durante cuatro años (1956-1960), en nueve ejemplares que se corresponden con veintiséis

8. El escudo del Instituto Alfonso VIII fue realizado por la alumna de preuniversitario, Amalia Almagro Jiménez, elegido entre los muchos bocetos presentados en el Concurso organizado para tal fin. Fue propuesto por el director del centro y aprobado por la Dirección General de Enseñanzas Medias con fecha 13 de octubre de 1956. (*Perfil*, 33-34, p. 35).

9. Miguel Zapata Tellechea (Cuenca 1940-Madrid 2014). Ha sido un excepcional pintor que realizó el retrato de su majestad el Rey de España, Juan Carlos I, para la Hispanic Society de New York. En Cuenca ha realizado las puertas de la iglesia de El Salvador y en la escultura de Alfonso VIII que preside los jardines del palacio de la Diputación Provincial. Su última obra puede disfrutarse en la Universidad de Texas. Unas puertas de bronce donde se rememora la historia de la independencia de Texas.

números de la revista, agrupados en números dobles, triples y el único que recoge ocho números en un solo ejemplar, el número 48-55 (octubre-mayo, 1960). Aunque las viñetas se debían alternar como contraportadas, los alumnos eligieron para tres ejemplares la primera viñeta y para los otros seis la de las Casas Colgadas y la bruja a las que le cambian el color de fondo (verde, rosa fuerte, lila).

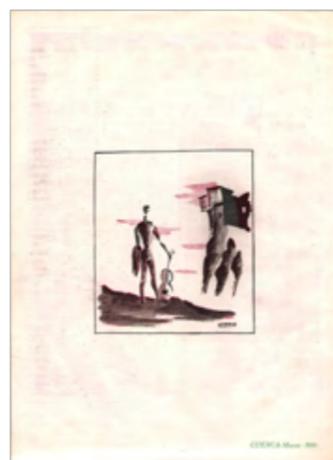


Fig. 15 Contraportada de M. Zapata. Perfil, 29-30 p. 28 (1956)



Fig. 16 Contraportada de M. Zapata. Perfil, 37-38 p. 40 (1957)



Fig. 17 Contraportada de M. Zapata. Perfil, 42, 43, 44 p. 42 (1958)



Fig. 18 Contraportada de M. Zapata. Perfil, 48 a 55 p. 50 (1960)

Escudo del Instituto Alfonso VIII

La contraportada más veces utilizada en *Perfil* ha sido la correspondiente al Escudo del Instituto. Conviene que nos detengamos para conocer cómo surgió el emblema del instituto que en la actualidad es utilizado en forma de insignia y que familiarmente se denomina *Alfonsín*. Los datos los proporciona la misma revista *Perfil* en el número 33-34, p. 35 (diciembre, 1956), dedicando una página entera a este tema.

En el curso 1954-1955 los alumnos, a través de los delegados de curso, hicieron llegar al Director el deseo de tener un emblema que representase al Instituto. Esta sugerencia fue recogida por la dirección y se convocó un concurso entre los alumnos para presentar bocetos del escudo del centro, en el que

participaron numerosos alumnos (*Perfil* 27-28, p. 19). Resulta elegido por votación uno de los modelos presentados por la alumna Amalia Almagro Jiménez. “Lleva sobre fondo blanco la inscripción, Instituto “Alfonso VIII” y la figura del Rey Cristiano, trazada con marcada influencia románica, que sostiene en sus manos la espada y el escudo de la Ciudad, sobre el que figura adicionalmente un libro abierto.” (*Perfil* 33-34, p. 35). Con fecha 13 de octubre de 1956, la Dirección General de Enseñanzas Medias acepta la propuesta del Instituto Alfonso VIII y autoriza el uso del escudo “como insignia del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Alfonso VIII” de esa

Capital.” El Instituto dispone del Escudo que lo representará hasta hoy, pero no es hasta 1961 en que *Perfil* lo hace suyo apareciendo por primera vez en la contraportada del número 56, momento en el que dejan de reproducirse las de Miguel Zapata.

En el recorrido por las contraportadas, que llevan como símbolo el escudo del Instituto, encontramos cuatro modelos de Escudo: 1961: (*Perfil* n° 56). Diseño de la alumna Amalia Almagro en el año 1956. Realizado en blanco y negro. Se mantiene hasta 1989 en el

Perfil 83; 1994: (*Perfil* 84-85), conmemoración del 150 aniversario de la creación del Instituto. Se renueva el Escudo; 1995: (*Perfil*, n° 86). Dedicado al antiguo director del Instituto D. Juan Martino. Realizado en tono divertido y en blanco y negro, el *Alfonsín* cambia la corona por una gorra colocada hacia atrás y aparece vestido con ropa deportiva; 2008: (*Perfil* n° 89). El Instituto Alfonso VIII se traslada por obras. Número especial, cambia de portada y contraportada. Aparece el color.



Fig. 19 Escudo del Instituto Alfonso VIII. Perfil, 56 (1961)



Fig. 20 Escudo del Instituto Alfonso VIII. Perfil, 84-85 (1994)



Fig. 21 Escudo del Instituto Alfonso VIII. Perfil, 86 (1995)



Fig. 22 Escudo del Instituto Alfonso VIII. Perfil, 89 (2008)

Este artículo inaugura una aproximación a la historia de la revista *Perfil* desde las portadas y contraportadas. Se ha iniciado el camino hacia un conocimiento más completo. Si es interesante esta primera parte de presentación, analizando solamente la primera y última páginas del periódico de alumnos, los contenidos, los artículos, dibujos y acontecimientos que acumula *Perfil* en los sesenta y seis años de historia, proporcionan una visión extensa del Instituto que retomaremos posteriormente.

Bibliografía

- *Perfil, Revista del Instituto Alfonso VIII*: (De 1949 a 2015). Números: del uno al noventa y uno. De los números 65, 81 y 82 no se disponen de datos.
- Mateo, J. (2014), “Miguel Zapata, pintor y escultor (Cuenca, 1940-Madrid 2014)”. En <http://www.vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca/-/miguel-zapata-pintor-y-escultor-cuenca-1940-madrid-2014->
- Venerable Hermandad de Jesús Nazareno del Puente: “Diseñador de las andas (F. León Me-ler)”. En: <http://www.jesusdelpuente.es/andasdiseñador.asp>

Las pistas del pasado

Uso de antiguos catálogos y etiquetas para la recuperación de la colección de rocas y minerales del Gabinete de Historia Natural del IES San Isidro

Rafael Martín Villa
Profesor de Biología y Geología
IES San Isidro de Madrid

Nuria Torregimeno Benito
Profesora de Geografía e Historia
IES San Isidro de Madrid

Resumen

Las colecciones históricas de rocas y minerales de los Institutos Históricos han quedado relegadas a un segundo plano por su dificultad para el estudio y menor vistosidad. En el caso del Instituto San Isidro la impresionante colección geológica se formó en la segunda mitad del siglo XIX gracias al trabajo y esfuerzo principalmente del catedrático de Historia Natural Sandalio de Pereda.

Gracias a la documentación encontrada en el departamento y a la determinación de distintos tipos de etiquetas que pertenecen a distintas épocas, hemos elaborado un método de determinación y catalogación de los ejemplares pertenecientes a las colecciones históricas entre los varios miles de ejemplares geológicos que se guardan en el Gabinete.

A día de hoy nos hemos encontrado con dificultades para encontrar ayudas externas para la puesta en valor de estas colecciones y ha sido gracias a la motivación y trabajo de los alumnos de Cultura Científica de 1º de Bachillerato los que nos han ayudado a comenzar su recuperación y catalogación.

Palabras clave: Colecciones históricas de Geología, Historia Natural, Conservación del Patrimonio científico.



Abstract

The historical collections of rocks and minerals of Historical High Schools have been pushed into background due to its difficult study and less attractiveness compared with other collections. In the case of San Isidro High School, the awesome geological collection was formed during the second half of the 19th century thanks to the work and effort of Sandalio de Pereda, Professor of Natural History.

Thanks to the documentation found in the Department of Biology and Geology and the classification of different kinds of labels belonging to different periods, a method for determination and classification has been

designed in order to catalogue them, among the thousands of copies kept in the cabinet.

Unfortunately there has been no response from the institutions in order to give value to these collections. Therefore, the motivation and work of the students of the subject "Cultura Científica" (Scientific Culture) of 1º de Bachillerato during this school year (2016-2017), has made possible to start with the huge task of recovery and cataloguing of rocks and minerals preserved in the High School.

Keywords: Historical Geology Collections, Natural History, Preservation of Scientific Heritage.

INTRODUCCIÓN A LAS COLECCIONES GEOLÓGICAS DE LOS INSTITUTOS HISTÓRICOS

La importancia de preservar todas las pistas e indicios del pasado por parte de los profesores que nos encargamos del estudio del patrimonio de los Institutos es fundamental para la conservación y estudio de las colecciones históricas que aún se conservan en estos antiguos centros de enseñanza.

A partir de la documentación encontrada en el Departamento de Biología y Geología consistente en un catálogo manuscrito del año 1876, otro formado por fichas, hallado en una caja de zapatos, que datamos en la década de 1930, y con las etiquetas que conservaban los ejemplares de rocas y minerales, hemos conseguido recuperar una colección de 200 rocas adquiridas por el Gabinete de Historia Natural del Instituto en 1859. Esta colección de rocas se hallaba mezclada entre los más de 3000 ejemplares geológicos que se guardan en el Departamento, muchos de ellos de época reciente y con un reducido valor científico.

Esta importante labor es solo el comienzo de la tarea de ordenar y catalogar el resto de la importante colección geológica histórica que se formó en el Instituto San Isidro, una de las más importantes y, sin lugar a dudas, de las más antiguas de nuestro país.

Al contrario que las colecciones de animales naturalizados, láminas o aparatos científicos, las colecciones de rocas y minerales de los Institutos Históricos presentan una mayor dificultad para su catalogación y ordenación. El tamaño, la singularidad de máquinas

o ejemplares zoológicos, la existencia de libros y catálogos de venta, han favorecido la recuperación y puesta en valor de estas otras colecciones de enseñanza. Al menos, esta ha sido la situación que se ha producido en el Instituto San Isidro y en otros Institutos Históricos si tenemos en cuenta que el número de comunicaciones y publicaciones que se han producido al respecto ha sido más bien escaso.

Esta situación de aparente dificultad y falta de interés hacia los ejemplares geológicos ha provocado que no se haya profundizado lo suficiente en el valor que poseen estas colecciones, primeros testigos del afán didáctico de nuestros predecesores docentes.

FORMACIÓN DE LOS GABINETES CIENTÍFICOS DEL INSTITUTO SAN ISIDRO

El origen del Gabinete de Historia Natural del IES San Isidro comienza con la creación de los Institutos de Segunda Enseñanza en el año 1845, mediante el decreto del Ministro de Fomento Pedro José Pidal, que crea el Plan General de Estudios para la Enseñanza Secundaria y Superior¹. Parece ser que en sus comienzos, según relató el primer catedrático Manuel de Galdo, el Instituto apenas poseía material. Es Galdo quien se queja amargamente que “no logra encontrar, para facilitar la comprensión de la asignatura de Historia Natural, más que un trozo de coral en las dependencias de la Universidad Central”. Así parece ser que las clases prácticas se desarrollaban en las dependencias del Museo de Ciencias Naturales. Interesante apunte el que se preocuparan de impartir una enseñanza práctica en estos tempranos momentos de

la enseñanza secundaria. El hecho de que Galdo mencione la Universidad Central, recién creada en la capital, es debido al hecho de que sus profesores formaban un único claustro junto a los de los Institutos San Isidro y Noviciado. Por esta razón ambos Institutos fueron nombrados de primera categoría. No obstante poco después, en 1847, los dos centros de enseñanza secundaria se desligan de la Universidad, aunque por un tiempo los catedráticos impartirán clase en uno u otro Instituto indistintamente.

En el año 1857, Galdo se dedica exclusivamente al Instituto de Noviciado y le sucede en el cargo Sandalio Pereda, profesor auxiliar que había llegado el año 1853 procedente de la Universidad de Valladolid. En el año 1853 el Gabinete de Historia Natural solo cuenta con 206 ejemplares en sus vitrinas.

La labor recolectora para los Gabinetes de Historia Natural de los Institutos de Segunda Enseñanza estuvo fuertemente fomentada por el Decreto de principios del año 1849 que dispuso que “Todos los catedráticos de Historia Natural de los establecimientos mencionados, sus agregados y naturalistas preparadores, tendrán la obligación de recolectar, cada uno, por lo menos, los seres de sus respectivos ramos en el radio de su distrito”².

La labor de Sandalio Pereda es digna de elogio, incrementa los 206 ejemplares hasta los más de 12000 piezas que deja al abandonar la dirección del Instituto debido a su fallecimiento.

La tarea de conseguir las colecciones que hoy en día estudiamos tuvo sus dificultades, como no podía ser de otro modo las de



Fig. 1. Retrato de D. Sandalio Pereda. Imagen: R. Martín Instituto San Isidro

índole económica en primer lugar. De hecho, en la memoria del curso 1858-1859 se menciona la escasa consignación de gastos para la cátedra de Historia Natural así como que “es indispensable, que en el estudio de esta asignatura se de más extensión a la parte experimental y práctica que a la especulativa”³. Asimismo se describe el estado de las colecciones existentes que en aquel entonces está compuesta por una colección de vertebrados e invertebrados, un herbario, modelos cristalográficos, una colección de 40 mármoles españoles y 300 ejemplares de minerales, rocas y fósiles.

Por otra parte, el Gabinete de Física y Química, cuyo principal impulsor fue Mariano Santisteban, catedrático entre los años 1850 hasta 1886, gozó de una mejor situación merced a los aparatos heredados de los Reales Estudios, así como de las compras

1. Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, que aprueba el plan de Pidal; su reglamento es de 22 de octubre. Su autor material fue Antonio Gil de Zárate, que lo justificó a través de su *De la instrucción pública en España*, 3 vols., Madrid, 1855.

2. Barreiro, A. J., (1992), *El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)*, Madrid, CSIC.

3. Instituto de San Isidro, (ca. 1876), *Cursos académicos de 1858 a 1875. Colección de memorias* [Curso 1858-1859], Madrid, p.31.



Fig. 2. Gabinete de Historia Natural del Instituto San Isidro hacia el año 1914. En la vitrina central se puede observar la colección de Geología. Imagen: R. Martín Instituto San Isidro.

realizadas por este catedrático. Durante el siglo XIX es considerado uno de los Gabinetes más completos de España⁴.

Ambos catedráticos rivalizan entre sí y la mejora de sus respectivos Gabinetes es uno de los aspectos de su competencia que eleva la cantidad y calidad de los materiales de los Gabinetes y de sus enseñanzas. Esta rivalidad la recogió el director del Instituto Marques de la Corte que en la memoria del año 1865 recogía “Sandalo de Pereda junto al catedrático de Física Mariano Santisteban profesan tal amor por la enseñanza, que lleva a ambos a rivalizar en el cumplimiento de sus deberes⁵. La difícil relación de ambos

catedráticos parece continuar a pesar del nombramiento de Sandalo de Pereda como director del Instituto en el año 1870 y de las abundantes compras de material para el Gabinete de Física y Química que se realizan durante su mandato. Las cantidades invertidas en los Gabinetes durante el periodo de 1861 a 1874 es 65,277 pesetas y de 33,870 para los Gabinetes de Física y de Historia Natural, mientras que en el periodo de 1874 a 1887 las cantidades fueron de 31,934 y de 14,187 pesetas respectivamente. Se puede comprobar como la inversión para el Gabinete de Física y Química supera ampliamente el doble de lo invertido en el Gabinete de Historia Natural.

4. *Colección de memorias*, op. cit., [Curso 1860-1861], p. 88.

5. Instituto de San Isidro, (ca. 1876), *Cursos académicos de 1858 á 1875. Colección de memorias* [Curso 1865-1866], Madrid, p.13.

Gracias a estas inversiones a través del Gabinete de Física, el Instituto dispone de los más modernos medios para la enseñanza que se conocen en el país. En el año 1883 Mariano Santisteban instala por vez primera en España un aparato de proyección para las clases mediante luz eléctrica. Como no se dispone de suministro eléctrico adecuado, el director Pereda logra un caudal de agua gratuito del canal de Isabel II y el catedrático de Física Santisteban instala una dinamo para generar energía

eléctrica con la que alimentar un poderoso foco de luz. Hasta el año 1903 no se instalará luz eléctrica mediante suministro externo en el Instituto. Merecería no ya un artículo, sino todo un libro, el impresionante Gabinete de Física y el catedrático Santisteban, pero desgraciadamente el Gabinete deja de existir cuando en el año 1985 sus aparatos se depositan en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con el paso del tiempo la colección se divide, se almacena y se olvida.

Volviendo al Gabinete de Historia Natural y a sus ejemplares geológicos, desde los 300 ejemplares de rocas, mineras y fósiles recogidos en las memorias del año 1861⁶, la colección aumenta significativamente. En la memoria del año 1877 se reseña oportunamente la existencia de 1742 ejemplares de Mineralogía y 1332 ejemplares de Geología. No obstante, es gracias a la conservación de un precioso catálogo manuscrito del año 1876, por el que hemos podido investigar y podemos conocer al detalle, el número de minerales y rocas, procedencia, año de llegada y uso que se hacía de ellos. El catálogo se divide

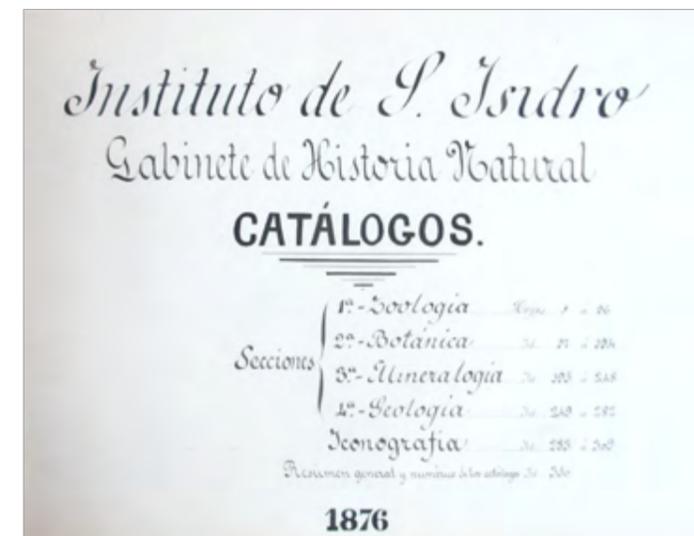


Fig. 3. Catálogo del año 1876. Imagen: R. Martín. Instituto San Isidro

en cinco secciones: Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología e Iconografía, de las cuales solo detallamos las correspondientes a Mineralogía y Geología.

Mineralogía

- Colección de 200 minerales para el Gabinete. Esta colección estaba expuesta en el Gabinete de Historia Natural y no se podía sacar del mismo.

- Colección de 839 minerales para la Cátedra. Esta colección se dedicaba a la enseñanza de alumnos. Formada por 34 ejemplares que donó el Gobierno anteriormente a 1853, 100 ejemplares donados por el Museo de Historia Natural en 1872 y donativos particulares.

- Colección de 106 modelos cristalográficos de yeso sistema Dufrenoy (regalados por Pereda).

- Colección de 80 modelos cristalográficos de madera de sistema de Haüy.

- Colección de 60 mármoles. Etiquetados y procedentes de distintos lugares de España.

- Colección de 108 ágatas, jades, alabastros y piedras finas.

6. *Colección de memorias*, op. cit. [Curso 1861-1862] p.118



Fig. 4. Colección de mármoles de diferentes lugares de España. Imagen. R. Martín. Museo Instituto San Isidro

Geología

- Colección de 200 rocas para el Gabinete. Colección expuesta en el Gabinete y comprada en el año 1865 en París. Esta es la colección que hemos recuperado.
- Colección de 230 rocas para la Cátedra. Dedicada a la enseñanza de alumnos y compuesta en su mayor parte por ejemplares procedentes del Museo de Historia Natural y de la colección donada por el Gobierno, junto a donaciones de particulares y de la expedición al Pacífico.
- Instrumentos y útiles.
- Colección de 660 fósiles característicos de terrenos en general y de España. La primera de estas colecciones de 202 fósiles fue comprada en París en 1865.
- Colección de 60 preparaciones microscópicas compradas en Berna en el año 1876.

La labor científica de Pereda en el ámbito geológico es encomiable, tanto en el Instituto San Isidro, como en la Real Sociedad de Historia Natural, de la que fue fundador y presidente, colaborando con la comisión del mapa geológico de España de Lucas Mallada, al punto que el Instituto recibe como regalo dos pequeños tomos encuadernados de una colección geológica enviada por la Comisión.

La desaparición de Sandalio Pereda y la crisis del cambio de siglo, supuso un momentáneo parón en el Gabinete de Historia Natural, que

vuelve a tomar impulso en los años 20 y 30 del siglo XX con los catedráticos Antonio Martínez del Castillo y a Enrique Rioja lo Bianco; gracias a este último y a su trabajo en el Museo de Ciencias Naturales, se consiguen una serie de donaciones para el Instituto de ejemplares geológicos y réplicas de herramientas prehistóricas. Del ejercicio de su cátedra es el segundo de los catálogos encontrados en el departamento, donde mediante fichas ordenadas alfabéticamente se cataloga la totalidad del departamento en especial sus rocas, minerales, fósiles y modelos existentes por aquel entonces.

EL TRABAJO DE RECUPERACIÓN DE LAS COLECCIONES HISTÓRICAS DE GEOLOGÍA DEL INSTITUTO SAN ISIDRO

Como ya hemos descrito anteriormente, la colecciones geológicas del Instituto San Isidro son sin lugar a dudas una de las más antiguas e importantes que se conservan en nuestro país. A excepción de la colección de fósiles que se pudo ordenar y catalogar previamente dentro del proyecto CEIMES, el resto de la colección geológica se hallaba desordenada, mezclada con ejemplares más modernos y repartida por cajones y estantes del departamento. Esta situación nos llevó a solicitar ayuda a diversas Instituciones científicas y docentes para la catalogación de las colecciones geológicas, que desafortunadamente no pudieron ser atendidas.

La posibilidad de que se fueran perdiendo y deteriorando los ejemplares por desconocimiento o desidia, nos llevó a iniciar un primer inventario y ordenación de los ejemplares que pudieran ser más antiguos o valiosos. Esta labor ha sido realizada contando con los alumnos de la asignatura optativa de 1º de Bachillerato de Cultura



Fig. 5. Colección de rocas ordenadas durante el proceso de catalogación. Imagen. R. Martín. Instituto San Isidro

Científica. En nuestro Instituto los alumnos de esta materia realizan tareas prácticas de conservación e investigación del patrimonio histórico educativo necesarias para superar esta asignatura. El reto de salvar una importante colección científica fue acogido favorablemente por los alumnos y alumnas. Así que nos dispusimos a la labor de ordenar y clasificar la enorme colección de rocas y minerales del Instituto, para rescatar de entre ellos, los que formaban la colección histórica. El primer objetivo ha consistido en recuperar las 200 rocas de la colección comprada en 1865.

La clasificación de las rocas y minerales ha supuesto un reto, ya que muchos ejemplares son de difícil clasificación y sin la ayuda de los catálogos del Gabinete Natural, la tarea de recuperación de los ejemplares históricos hubiera excedido nuestras posibilidades.

Hemos tenido que sacar la práctica totalidad de ejemplares geológicos y determinar en función de sus etiquetas, aspecto y tamaño, la colección a la que pertenecían y datar su época de llegada. Para la realización de la tarea de recuperación de las colecciones históricas hemos seguido una serie ordenada de pasos que describimos a continuación:

- Extraer de los estantes, armarios, almacén y cajones, las rocas y minerales del departamento.
- Clasificar las rocas y minerales, en función de sus tamaños, parecidos y etiquetado, en varios grandes grupos. La colección de rocas de 1865 presentaban todas un tamaño aproximado de 9 por 7 cm, forma rectangular y etiqueta similar.
- Búsqueda y clasificación de los tipos de las cajitas de cartón donde estaban colocados los ejemplares. La mayor parte de las cajas

presentan una etiqueta con el nombre del ejemplar.

- Las cajitas de cartón antiguas eran de diferentes colores y tamaños según la colección que contuvieran.

La colección de rocas comprada en 1865, que ha sido la primera que hemos catalogado, se encontraba en unas cajas de color rojo, forma rectangular y un tamaño de 9 por 7,5 cm.

Por otra parte, también hemos encontrado cajas de madera y cajas de color verde etiquetadas y de tamaño 9 por 7,5 cm, otras del mismo color y de pequeño tamaño y por último cajas de color beige, tamaño 12 por 10 cm y sin etiquetas, que parecen de factura más moderna.

- Estudio e investigación del aspecto, tamaño y tipo de etiquetas que presentan las rocas y minerales de la colección histórica y de las etiquetas de las cajas con el nombre del ejemplar. La mayor parte de las rocas y minerales están marcados con una pequeña etiqueta con número. Por desgracia, existían distintos tipos de etiquetas, encontramos etiquetas con número escrito a máquina, que están cubriendo a otras más antiguas y que no corresponden a la numeración del catálogo de 1876. La numeración de las etiquetas que cubren es del catálogo de los años 30. Las antiguas etiquetas que están cubiertas sí corresponden con el número del catálogo

de 1876. Los alumnos fueron capaces de diferenciar en base a pequeñas diferencias cuando la etiqueta era de una época o de otra. De esta manera rápidamente sabían en qué catálogo buscar el nombre del ejemplar.

- Limpieza de cajas y ejemplares. Dada la cantidad de polvo y suciedad que habían acumulado los ejemplares, que en algunas ocasiones impedía apreciar los colores originales, se procedió a su limpieza. Las cajas de cartón se limpiaron mediante cepillado con brocha y posterior borrado con goma blanca, excepto en la zona de la etiqueta que se dejó en el estado en el que estuviera. Los ejemplares geológicos se limpiaron mediante cepillado y con un paño húmedo, teniendo cuidado de no hacerlo en caso de que no fueran solubles en agua.

- Proceso de clasificación y catalogación consistente en:

- Determinación del tipo y época de procedencia de la etiqueta.

- Primera búsqueda del nombre del ejemplar en el catálogo de los años 30.

- Posterior búsqueda en el catálogo del año 1876 para comprobar que el ejemplar procedía de la colección histórica.

- Verificación mediante clave geológica y búsqueda fotográfica en Internet de su correcta clasificación. Hay que tener en cuenta que en no pocas ocasiones la denominación

de los ejemplares ha cambiado con el paso del tiempo.

Emparejamiento de ejemplares con las cajitas originales que conservan el nombre.

- Fotografiado de los ejemplares con su caja y de la etiqueta con detalle.

- Preservación de los ejemplares de forma individual en cajas de acetato para evitar posteriores desordenamientos y para mantenerlos a salvo de suciedad y polvo.

- Elaboración de la ficha de catálogo para su introducción en la base de datos existente en el Instituto San Isidro.

CONCLUSIONES

La existencia de históricas e importantes colecciones de rocas y minerales sin estudiar en los centros de enseñanza y la falta de ayudas externas para su estudio y recuperación nos preocupa, hecho agravado por la existencia en nuestro Instituto de una de las más antiguas e importantes colecciones que puedan existir en estos momentos en nuestro país.

Las labores de conservación y preservación de los ejemplares del Patrimonio Histórico deben siempre preservar todo el material anejo a las colecciones, no disociando ninguna de las partes que integran un ejemplar aunque parezca no tener valor o ser de una época posterior de manera que se pueda destruir

información que pueda ser imprescindible para su recuperación y catalogación.

Asimismo es necesario el estudio de toda la obra escrita que pudieran habernos legado los autores de las colecciones históricas y de manuscritos y legislación que les hubiera hecho acometer su trabajo, para conocer sus motivaciones y necesidades en la formación de las colecciones patrimoniales.

Este trabajo expuesto y este artículo demuestran que es posible la catalogación de colecciones geológicas sin una preparación geológica especializada, contando solo con los conocimientos básicos necesarios para impartir las clases correspondientes a la Educación Secundaria. El mayor requisito es contar con la documentación necesaria para poder clasificar estas colecciones históricas que en muchos casos contienen ejemplares de compleja determinación incluso para un experto.

Esta labor, cuya realización puede describirse como ardua y muy trabajosa, no hubiera sido posible sin el entusiasmo del grupo de alumnos y alumnas que, una vez más, nos han demostrado lo importante que por encima de la falta de medios, es la motivación para preservar y estudiar las colecciones científicas que poseemos en nuestros Institutos.

Fig. 6. 7. 8. Imágenes: R. Martín, Instituto San Isidro



Fig. 6. Roca en su caja donde se puede observar la etiqueta de color rojizo correspondiente al catálogo de los años 30.



Fig. 7. Pérdida de información por disociación de etiquetas y ejemplares.



Fig. 8. Mineral perfectamente etiquetado en su caja original.

Bibliografía

- Barreiro, A. J., (1992), *El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)*, Madrid, CSIC.
- Instituto de San Isidro, (ca. 1876), *Cursos académicos de 1858 á 1875. Colección de memorias*, Madrid.
- Instituto de San Isidro, (ca. 1886), *Cursos académicos de 1875 á 1885. Colección de Memorias*, Madrid.
- Instituto de San Isidro, (1876), *Catálogo del Gabinete de Historia Natural*.

Imagen y objeto

Ramón Menasanch de Tobaruela
 Profesor de Dibujo
 IES Brianda de Mendoza, Guadalajara.

La propuesta de exposición de las estampas calcográficas del fondo patrimonial del Instituto Brianda de Mendoza de Guadalajara conduce a una reflexión sobre su existencia, procedencia, autoría y finalidad en los centros educativos.

La difusión de objetos, pertenecientes a diversas colecciones y no accesibles para la mayoría de la población, encuentra en los medios de reproducción visual y objetual un procedimiento adecuado y complementario a las explicaciones teóricas de las distintas disciplinas.

La imagen como complemento del texto o del cálculo ha ido ganando terreno hasta convertirse en un objeto con una capacidad simbólica autónoma capaz de transmitir información. Tanto las imágenes como los objetos y la progresiva sustitución de la realidad por copias o adaptaciones conceptuales conceden a su reproducción un carácter transdisciplinar que ofrece accesibilidad y difusión masiva de conceptos propiamente disciplinares.

Esta difusión ha estado vinculada directamente a los medios tecnológicos disponibles para este fin, así según se ha ido adquiriendo un

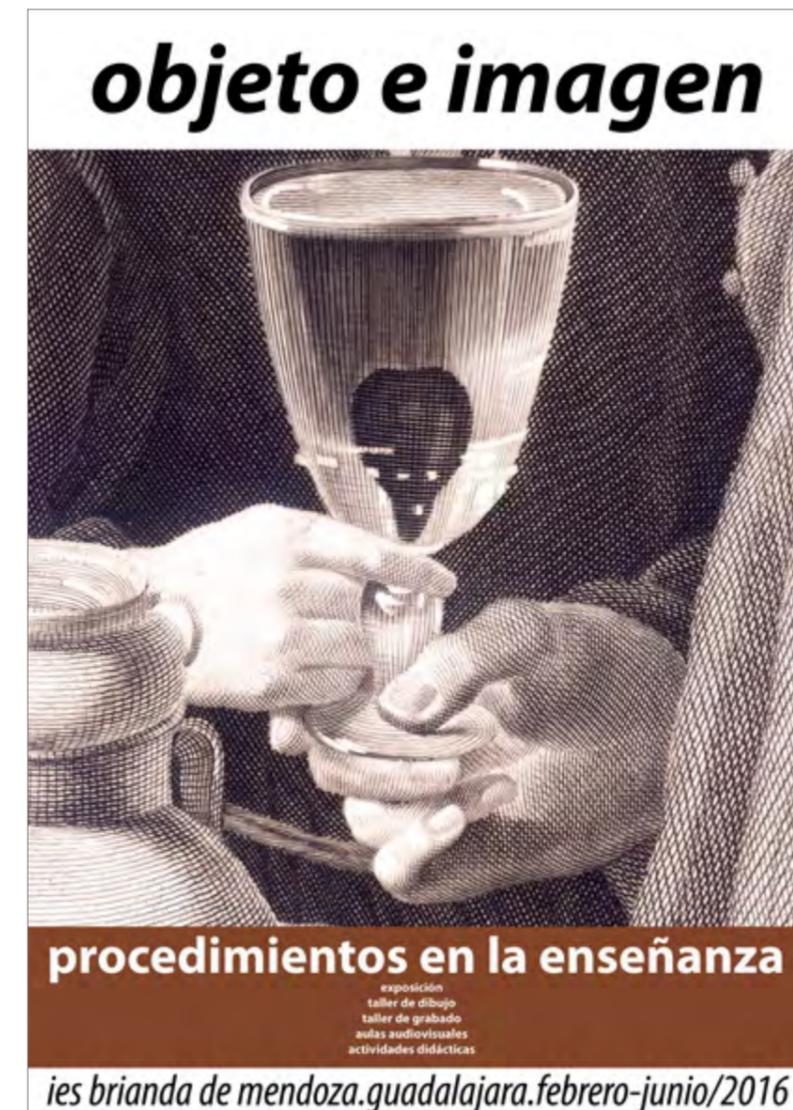
desarrollo y acceso a estas tecnologías ha variado la función y uso de la imagen.

Los modelos tridimensionales también han sido instrumentos que han demostrado su utilidad en la adquisición de conceptos complejos disciplinares, especialmente en las Ciencias Naturales o Sociales y en la Física y la Química, donde la experiencia a escala de fenómenos, la representación de objetos mediante la fabricación de modelos conceptuales o aparentes y el estudio de objetos naturales o artificiales ha resultado de gran utilidad.

Así como el Arte trataba de fijar y explicar momentos históricos, religiosos, mitológicos, conmemorativos, cotidianos, de una manera simbólica (mediante su conceptualización y representación bi o tridimensional), la enseñanza ha transmitido conocimiento en su ámbito desde la autonomía propia de cada campo de estudio.

Se puede establecer un paralelismo entre los procesos artísticos y los procesos educativos, y sobre la función de los actores en el proceso.

Profesorado /materia /alumnado
 Autoría/ obra /público



Cartel de la exposición "Objeto e Imagen" IES Brianda de Mendoza, Guadalajara 2016

La muestra de estos grabados lleva a replantear el uso de los medios técnicos y aparatos utilizados en el recorrido de la enseñanza, desde la enseñanza tradicional hasta su democratización y los procedimientos digitales.

La utilidad, función y finalidad ha sido considerada objeto de revisión permanente enlazando con los avances técnicos y dando lugar a un desfase entre el conocimiento de los medios y su uso, dejando en el proceso una serie de objetos considerados inservibles

y fabricando una serie de artilugios de los que es importante tener constancia por lo que han supuesto como pequeños avances, a veces imperceptibles, (el uso de la fotografía o su proyección) y como apertura de nuevos mundos del conocimiento.

No se pretende realizar un inventario de piezas sino señalar métodos, procedimientos para su revisión, y reutilizar medios que se consideran obsoletos para establecer el valor de uso y función de la imagen/objeto.

La exposición está compuesta por cuatro bloques expositivos:

- La obra original, la pintura y el dibujo. La obra gráfica:

El grabado: función y técnicas.

Reproducción de la imagen: calcografía, litografía, la reproducción de imágenes.

Reproducción del objeto: molde de escayola, taxidermia.

- La fotografía como documento: Interpretación bi/tridimensional de la realidad. Imágenes fotográficas.

Reproducción de modelos naturales. Moldes de resina y silicona.

- La proyección de imágenes: La imagen fija y en movimiento.

Reproductibilidad mecánica, el uso de la fotocopia: la autoría, el currículo. La experiencia.

- La era digital: Trabajo individual, trabajo colaborativo. Sociedad real y virtual. Desmaterialización.

El espacio expositivo destinado a exposiciones temporales del que dispone el Instituto, el Gimnasio Nieves Orellana, se estructuró como espacio de trabajo, para, una vez instalada e inaugurada la exposición, poder ser utilizado para su visita y su uso en distintas actividades enmarcadas dentro del grupo de trabajo *La imagen en la Enseñanza*, inscrito en la Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

También se creó un espacio virtual en el que se muestran los resultados de distintas actividades pertenecientes a las acciones desarrolladas por los participantes de la Comunidad Educativa, colaboraciones, concurso fotográfico, actividades didácticas... que puede ser visitado en la dirección: <https://objetoimagen.wordpress.com/>.

Esquema conceptual de la exposición y las actividades				
Medio	Método	Procedimiento	Actividad	Concepto
<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción bidimensional • Reproducción tridimensional 	<ul style="list-style-type: none"> • El dibujo • La pintura 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítico-geometría • Representativo-dibujo naturalista e idealista 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de dibujo 	<ul style="list-style-type: none"> • EL MODELO conocimiento individual
	<ul style="list-style-type: none"> • El grabado • La fotografía • Copias • Moldes • Imagen en movimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Estampas • Positivado • Proyección multicopista • Fotocopia 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de grabado • Aula de medios audiovisuales • Taller de moldes 	<ul style="list-style-type: none"> • LA REPRODUCCIÓN DEL MODELO • Conocimiento colectivo • Alta cultura y cultura popular. • Interpretaciones de modelos
<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de fotografía digital 	<ul style="list-style-type: none"> • COPIA Y REUTILIZACIÓN • Conocimiento masivo
<ul style="list-style-type: none"> • www 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y redes 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercantilización • Desmaterialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Blog materiales generados 	<ul style="list-style-type: none"> • APROPIACIONISMO • Cultura de masas

La instalación de la exposición fue llevada a cabo durante el curso 2015-2016 por los profesores Juan Arrazola, Juan Leal y Ramón Menasanch.

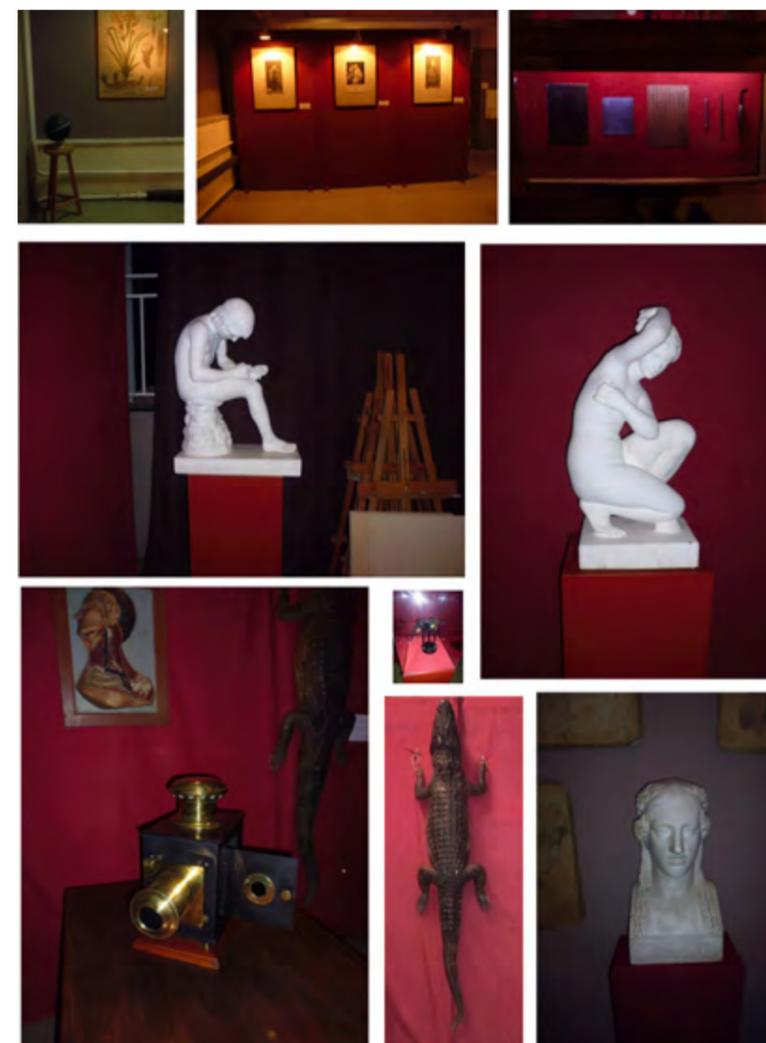
LA EXPOSICIÓN

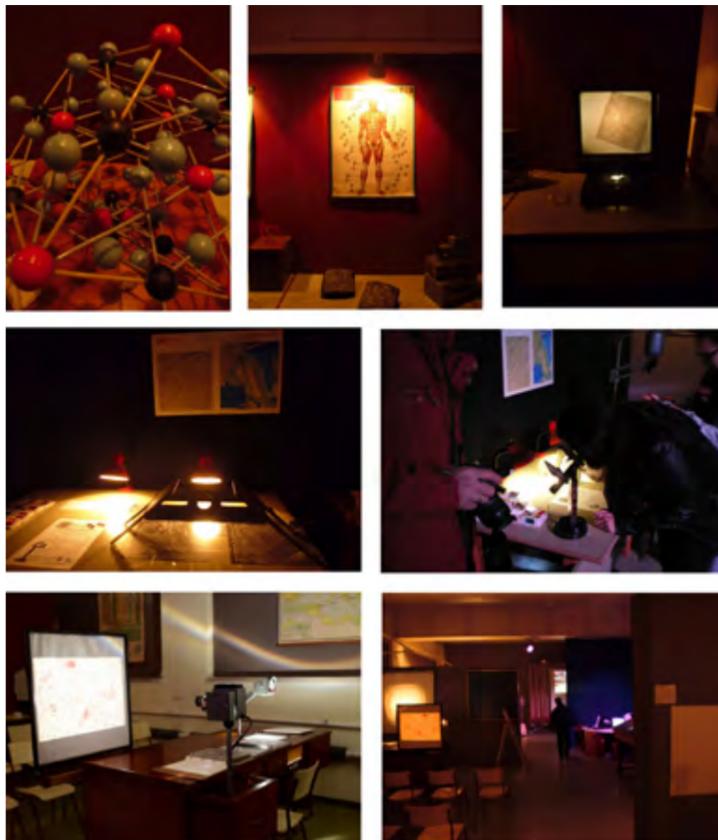
“La dificultad de que dentro de la escuela se encuentren los objetos necesarios para las lecciones de cosas, que constituyen la base para la intuición sensible, es la causa de que existan colecciones de láminas de diversos ámbitos (Historia natural, Física y química, Industrias, monumentos, obras de arte etc.), y las colecciones de minerales, plantas, animales, instrumentos y aparatos.” (...)

“Para enseñar por los ojos es preciso que estén presentes los objetos en la escuela, o que sea conducido el alumno a donde pueda verlos” (...)

“Prestan verdaderos servicios a la enseñanza las fotografías y vaciados para la enseñanza artística, los mapas, atlas y globos terráqueos o celestes para la geografía, las preparaciones iconocásticas para la fisiología, las colecciones de láminas para la botánica y la zoología y, siempre que se pueda un aparato de proyecciones luminosas y algún microscopio. Con un aparato de proyección cabe suministrar material de intuición para casi todas las enseñanzas: el mundo planetario, vistas de paisajes y poblaciones, monumentos arquitectónicos, esculturas y cuadros, los animales más pequeños y sus órganos más tenues, todo lo que pueda representarse gráficamente. Análogo, aunque en menos materias, se lo presta el estereoscopio, tan fácil de obtener y de manejar, y muy particularmente el microscopio”. (...)

“Ocho o diez grabados buenos, con o sin color, enseñan más al niño sobre las civilizaciones antiguas que muchas páginas de descripciones: esta es la lección de cosas transportada al pasado más lejano”. (De Alcántara, 1903)





El texto que introduce la exposición hace referencia a la capacidad de la imagen/objeto como contenedor de ideas y conceptos y como instrumento esencial en la transmisión de conocimiento; y sirve como presentación de las tres primeras estampas calcográficas que han sido seleccionadas para esta muestra de la colección de grabados perteneciente al Instituto Brianda de Mendoza. Representan a los filósofos Menipo, Esopo y posiblemente Diógenes, identificado como aguador, ofreciendo un agua perfumada a dos personajes más jóvenes. Son una interpretación de las pinturas al óleo de Diego de Velázquez que se encuentran en las pinacotecas Museo del Prado de Madrid y Wellington Museum de Londres. Las imágenes, por tanto, son útiles para mostrar objetos pictóricos no accesibles y presentan una apertura de significado en la que, utilizando personajes reales y probablemente modelos del pintor, simbolizan una corriente

filosófica clásica, el cinismo. Velázquez, como pintor de corte, introduce objetos cotidianos y personajes populares en sus cuadros con carácter simbólico y presta atención a temas cotidianos, introduciendo de manera sutil una corriente realista en las pinturas *nobles* no accesibles al público.

Estos grabados dan paso a unas vitrinas que muestran instrumentos utilizados para el grabado en relieve, el grabado en hueco y el grabado plano, junto con ejemplares de libros ilustrados de geografía y ciencias naturales que mediante la imagen litográfica ilustran especies zoológicas y mapas de diversos lugares.

Se expone una selección de litografías del *Tratado elemental de dibujo* por D. Alberto Commeleran, profesor numerario de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

La reproducción de una imagen posibilita la difusión de conceptos y la descripción de especies, modelos, territorios que, hasta la invención de medios técnicos como la calcografía, litografía y posteriormente la fotografía, de la que se exponen placas de vidrio para proyección, no había sido posible su distribución.

Este primer espacio, que cronológicamente corresponde al siglo XIX y primeros años del siglo XX, se completa con modelos de escayola, representación de esculturas clásicas y litografías de modelos clásicos utilizados para la enseñanza del dibujo, pertenecientes a la colección de escultura clásica del Museo del Louvre de París.

También se presenta un Yacaré naturalizado y modelos anatómicos y zoológicos de los existentes en los fondos de la colección de Ciencias Naturales del Instituto, así como dos linternas de proyección, de arco y de petróleo, esta última puesta en uso para la muestra.

El segundo espacio engloba estructuras tridimensionales de química, sellos de caucho para la stampa de mapas mudos, láminas de pared, vitrinas con material fotográfico, microscopios y la reconstrucción simbólica de un aula audiovisual de los años setenta con una mesa de proyección ENOSA en uso, así como distintas imágenes



fotográficas, mapas, láminas de anatomía y métodos de visión estereoscópica que pueden ser utilizados por los participantes en las actividades organizadas. La difusión de imágenes mediante proyectores de diapositivas, de transparencias y de opacos significó un avance en los medios de reproducción en el aula. No era necesario que el alumnado dispusiera de este material, que normalmente se mostraba en libros ilustrados o fotografías facilitando la labor de la enseñanza, teniendo en cuenta el rechazo hacia la innovación, inconveniente que generalmente se experimenta hacia nuevos métodos y técnicas. La reutilización de estos medios demuestra la validez actual de estas tecnologías consideradas desfasadas o ya obsoletas.

El espacio propuesto puede resultar adecuado y más atractivo que el habitualmente empleado, el aula convencional, para el desarrollo del alumnado, fomentando la curiosidad y el interés tanto por los modelos como por los procedimientos, siendo un lugar interactivo donde la participación y la práctica son elementos fundamentales.

El tercer espacio recrea un aula de audiovisuales perteneciente al Proyecto Mercurio que estuvo vigente durante los años 80/90 y al que se dotó de material adecuado y actualizado. En él se exponen, junto con otros instrumentos de proyección, los magnetoscopios, mesa de mezclas, cámaras de video, así como una serie de cintas de video grabadas en los años en que estuvo activo, a este proyecto por el alumnado, guiado por los profesores responsables Santiago Blázquez y Juan Arrazola.

Las cintas de video editadas y producidas por el alumnado en pequeños grupos son documentos que muestran la utilidad del empleo de la imagen en movimiento para el abordaje de las tradicionales disciplinas desde una óptica transversal en la que se



trata el lenguaje escrito, hablado, corporal y de la imagen, tratando aspectos muy diversos desde el constructivismo y un desarrollo personal y colectivo. Las referencias a modelos conocidos por el alumnado, combinado con pautas y modelos ya experimentados, contribuyen decisivamente en los procesos de creación y reflexión basados en el descubrimiento de nuevos lenguajes. El fomento de estas acciones es un procedimiento válido que en su actualización

puede ser muy válido para resolver problemas actuales en los centros de enseñanza. Este espacio se complementa con material perteneciente a las aulas Althia¹, con muestra de distintos tipos de ordenadores utilizados en los Institutos.

El cuarto espacio queda representado por una serie de proyecciones simultáneas de película super 8mm, diapositivas y cañón de proyección para ordenador. La superposición

de imágenes, el solapamiento, la fragmentación, la posibilidad de intervención con la red muestran el uso de la imagen en el mundo contemporáneo. La proyección, en la que se alternan imágenes pertenecientes a viajes y actividades realizadas por el Instituto con imágenes enviadas mediante dispositivos móviles de uso instantáneo, son proyectadas y desaparecen, se mezclan mostrando una forma contemporánea de la interpretación de la realidad. Las actividades propuestas en relación con este cuarto espacio fomentan la participación y, complementadas con los procedimientos previos, son fundamentales para su incorporación en los espacios del conocimiento.

ACTIVIDADES

- Profesor: Juan Francisco Arrazola Sanz
Materia: Lengua y Literatura
Título de la actividad: *Recuperación de patrimonio audiovisual*
- Profesora: Asunción García Jiménez
Materia: Comercio y Marketing
Título de la actividad: *Museo - Casa Natal de Cervantes: en pocas palabras*

- Profesor: Manuel E. Iribarren Baños
Materia: Historia del Mundo Contemporáneo
Título de la actividad: *Visita de la exposición y clase práctica de diapositivas en el aula de la misma*
- Profesor: Juan Leal Pérez -Chao
Materia: Ciencias Naturales
Título de la actividad: *Estereoscópica*
- Profesora: Rebeca Martínez Ruiz
Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Título de la actividad: *Experimentando con texturas. Monotipos*
- Profesor: Ramón Menasanch
Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Título de la actividad: *El paisaje como Patrimonio Cultural*
- Profesor: Víctor Tejero
Materia: Educación Física
Título de la actividad: *La imagen en la enseñanza en 30"*



La documentación relativa al grupo de trabajo y las actividades realizadas quedó recogida en el blog: <https://objetoimagen.wordpress.com> y en la Memoria de Acción Formativa del centro Regional de Formación del Profesorado, de Guadalajara

Bibliografía

De Alcántara García Navarro, P., (1903), *Compendio de pedagogía teórico-práctica*, Madrid, Sucesores de Hernando, 3a edición.

1. Estas aulas, dotadas de equipamiento específico, fueron instaladas en los centros de Castilla-La Mancha por el gobierno regional para generalizar el uso de las TIC en la primera década de este siglo.

El cumplimiento de la ley, el Real Decreto de 1777 a través de la colección de mármoles de Lorenzana en el IES El Greco de Toledo (I)

Francisco García Martín
Doctor en Historia
IES El Greco, Toledo

Resumen

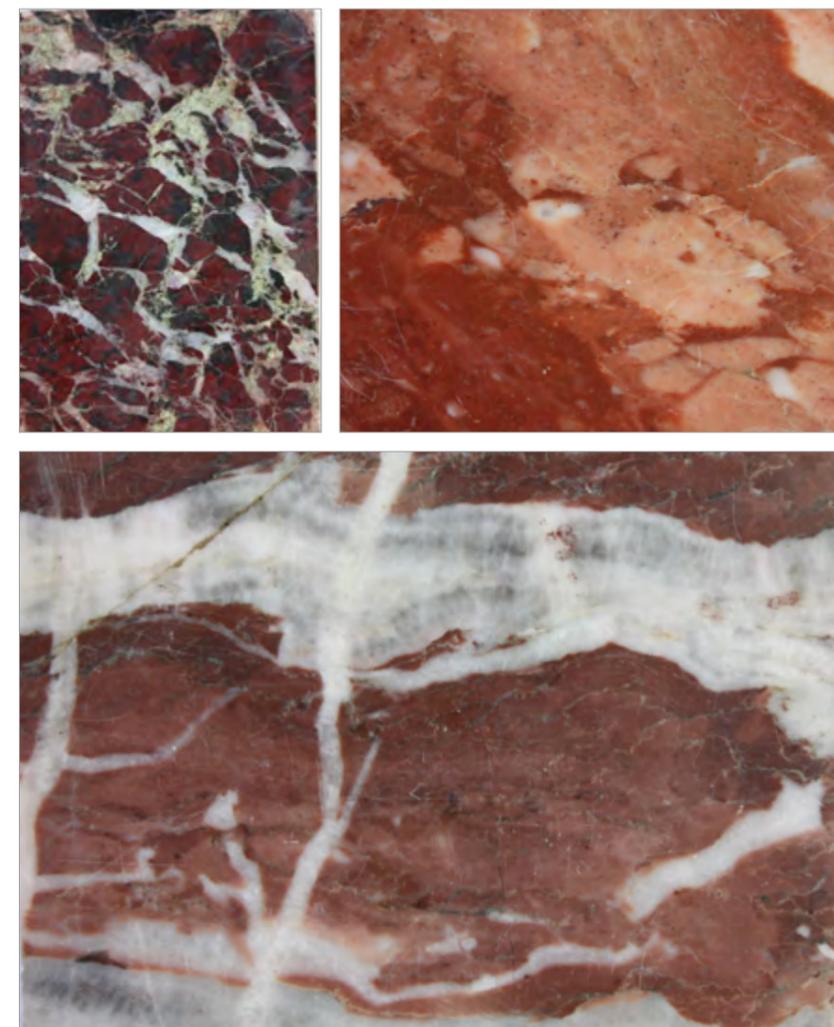
El presente trabajo ahonda en el estudio de la colección de mármoles y estucos que atesorara, en el s. XVIII, el ilustre cardenal Francisco Antonio de Lorenzana en el palacio arzobispal de Toledo, donde formaba parte de su Gabinete de Historia Natural y hoy depositada en uno de nuestros Institutos Históricos, el IES El Greco de Toledo. Colección ya inventariada a comienzos del s. XX por Ismael del Pan y, a través de la cual, hemos podido constatar el ascendiente que tuvo el cardenal en la redacción, publicación y puesta en marcha del Real Decreto de 1777 que prescribía la construcción de los retablos y mobiliario litúrgico en las iglesias con materiales pétreos, así como la supervisión de la Real Academia de San Fernando en la aprobación de los proyectos. Cumplimiento e incumplimiento del Decreto que trasluce la propia composición de la colección y los sucesivos decretos que matizaron el alcance del primero.

Palabras clave: colección mármoles y estucos, R.D. de 1777 sobre retablos.

Abstract

This paper delves into the study of the collection of marbles and stuccos that treasured, in 18th century, the illustrious Cardinal Francisco Antonio de Lorenzana in the archiepiscopal Palace of Toledo, where it was part of his Cabinet of Natural history and today deposited in one of our historical hian scholls, the IES El Greco in Toledo. Collection was already inventoried at the beginning of the roth century XX by Ismael de el Pan, and through it we have seen the influence that the cardinal had in the drafting, publication and implementation future of Royal Decree of 1777 that prescribed the construction of altarpieces and liturgical churches with stone materials in furniture, as well as the supervision of the Royal Academy of San Fernando in the approval of projects. Compliance and non-compliance with the decree that reflects the composition of the collection and the successive decrees that tinged the scope of the first.

Keywords: collection marble and stuccoes, R.D. of 1777 on altarpieces.



No es la primera vez que se hace una valoración sobre las Reales Ordenes del 23 y 25 de noviembre de 1777, puesto que ya Martín González nos introdujo al respecto (Martín González, 1992), mientras que, posteriormente, otros autores han hecho observaciones sobre intervenciones puntuales (Barrios Rozua, 2000). Lo que haremos aquí es una prolongación de su estudio analizando la aplicación del mismo, tanto en su ejecución como en los incumplimientos a tan rígida norma, tomando como referencia una prácticamente desconocida colección de mármoles que atesoró el cardenal Francisco

Antonio de Lorenzana en Toledo, colección que nos muestra el papel determinante que jugó el prelado ilustrado en la elaboración y desarrollo de las citadas disposiciones reales, para lo que utilizaremos citas documentales inéditas.

Aún antes de publicarse la Real Orden, seguían los maestros de obra respondiendo a tradicionales recursos de la retabística, sin atender a los nuevos gustos que introducían distintos modelos y materiales en el diseño y ejecución del mobiliario sacro (Bedat, 1974). Así se expresaba, el 5 de agosto de 1773,

Andrés Xavier Cano al canónigo Obrero Francisco Pérez Sedano:¹

“Mui sr. Mio: quedo enterado de la determinación de su Excia. Sobre que Francisco Castellanos y Mesa, vezino de esta ciudad, proceda a limpiar y lucir el Retablo de la Descensión de Ntra. Sra. Y otros de madera, q. yo le señale en esta su Sta. Iglesia Primada, para experimentar con más formalidad el secreto, que supone poseer, para limpiar con aseo, y sutileza, todo género de dorado, q. este tomado, y negro: Y luego q. se presente el citado Castellanos dará las ordenes conducentes a fin deseado, en cumplimiento del mandato del Arzobispo.”

El citado Francisco Castellanos y Mesa, se presenta como “natural y vecino de esta, parroquiano de S. Vicente”, y se había dirigido al arzobispo unos días antes, el 7 de julio:

“A S. P. de V. Excia. con la mayor veneración y respeto Dize: ha descubierto el secreto y habilidad, de limpiar y pulir con el maior aseo, y sutileza los retablos y todo genero de adornos de madera q. estén dorados y que por su antigüedad, tomados, y negros, dejándolos enteramente brillantes, como si nuevamente se doraran, a excepción de lo excascarado...”

Mientras, en el recién creado Real Gabinete de Historia Natural de la corte², según la Instrucción Real, recogía “tabletas de una quarta de largo, otra de ancho, y una pulgada



de grueso, pulidas á lo menos en una de sus caras; y si no se pudiese así, vendrán en bruto”. Pedía al tiempo se “enviase también de todas las diferencias que se hallen, de Ágatas, Cornalinas, Ónix, Calcedonias, y otras piedras que se hallan sueltas como guijarros, y especialmente de las roxas...”³ Allí, en un apartado especial se describían como “Mármoles, Alabastros, Granitos, Pórfidos, Jaspes y otras que se encuentran en masas y canteras”.

EL DECRETO

La R.O. de 25 de noviembre de 1777, entre otras cosas, pedía a los Arzobispos, Obispos, Cabildos y Prelados del Reino,

“(…) consultasen a la Academia de San Fernando, siempre que de caudales propios, o a expensas de los fieles se hicieren algunas obras en los Templos u



otros lugares sagrados, remitiendo los dibujos de los planos, alzados y cortes a la referida Academia, para que las examinase con atención y brevedad, y sin el menor gasto, ni despendio de los interesados, y que según mérito o errores que contuviese, indicase el medio más aceptable al logro de los proyectos que se formasen, con proporción al gasto que quisiesen hacer las personas que los costeasen; como igualmente que se escuse cuanto fuese de deber emplear maderas, especialmente en los Retablos y adornos de los Altares, con otros particulares que contiene la mencionada R.O.”

Se intentaba así sustituir, en la construcción de retablos y mobiliario litúrgico⁴, la obra en madera por la de mármoles, jaspes y piedras duras, así como pasar los proyectos por el visto bueno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, evitando de esta manera los incendios a la vez que el decoro

en las obras de arte litúrgicas a través de una interpretación oficial de la ejecución artística, que, como nos dice la Historia del Arte, se realizaría a través del cedazo de los cánones clásicos, muy lejos de la exuberancia barroca al uso.

Ejemplares impresos de la carta circular del Sr. conde de Floridablanca se enviaron de orden de S.M. a los Sres. Arzobispos, obispos y demás prelados eclesiásticos del reino en 25 de noviembre de 1777, “sobre el modo y materia de que se han de hacer los retablos y adornos de las Iglesias”. Como señala Martín González, dos cosas hay que resaltar en el mismo, la norma estética (“el buen gusto”) y el aspecto material (la incombustibilidad), recomendándose el empleo del mármol o piedra, y en su defecto, el estuco.

Todavía, el 21 de enero de 1792, Agustín Rubín de Ceballos, inquisidor general y obispo de Jaén, recomendaba a Lorenzana a Felipe Attichati con las siguientes palabras:

“(…) me tiene mui acreditada su habilidad y honradez en la obra del tabernáculo



1. ADTo. Pontificado cardenal Francisco Antonio de Lorenzana 1772-1800. Caja 26.

2. Atesoraba una extensa colección de mármoles para la que contaba varios empleados para su talla y preparación. Pedro Puch, que se encargaba de “pulimentar y labrar las piedras” y Antonio Rodríguez, “barrendero con obligación de trabajar en pulimentar los mármoles y otras piedras de esta clase”. V. Calatayud Arinero, M.A., (1987), *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*, Madrid, Fondos del Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. C.S.I.C., pág. 397.

3. *Instrucción hecha de orden del Rei N.S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores é Intendentes...*, Madrid, 1776.

4. Martín González, J.J., (1988), “Problemática del retablo bajo Carlos III”, *Fragmentos*, N° extraord., Carlos III, pp. 33-45. Más detalles en las obras de Sierra Nava-Lasa, L., (1975), *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Seminario Cisneros. Y, Marias, J., (1985) “Ventura Rodríguez en Toledo (1772-1785)”. En *Estudios sobre Ventura Rodríguez*, Madrid, R.A.B.A. de S.F., pp. 63-95. Lorenzana encargaría la instalación de altares en el trasero de la Catedral y en otras intervenciones litúrgicas documentadas en la archidiócesis toledana.



de mármoles de mi Sta. Yglesia de Jaén, y deseando poner igual empeño en las que van a principiarse de los mismos materiales en esa ciudad, a cargo de V. Emcia. No puedo de menos de darle estas testimoniales y rogar a S. Emcia le prefiera para dichas obras, en atención a que dará gusto, y que su mujer es feligresa de V. Emcia.⁵”

Sabemos que Attichati colaboraba en Jaén en los “empelechinados de jaspe” del retablo y altar mayor, bajo la dirección de Ventura, ejecución de Pedro Arnal, ensamblado de Manuel Martín Rodríguez, con Juan Adan y Alfonso Vergaz, Directores de Escultura en la Real Academia de San Fernando.

EL CUMPLIMIENTO

La medida no será seguida en todo su rigor, ya que una R.O., dada en Aranjuez el 24 de junio de 1784, reitera su cumplimiento:

“(…) Extienda su celo y vigilancia a que no se incurra en otros abusos acaso tan perjudiciales como los que se trataron de evitar, y que para ello disponga que primero se le presenten los diseños de los planos, alzados y cortes, con sus formales

proyectos, y que esto verificado los mande pasar el ordinario íntegros a la Real Academia por medio del Secretario de la misma, para que los haga presentes en la inmediata Junta, donde se examinarán (...) que si en algún caso estimase la misma reprobar en todo, o corregir en parte aquellos proyectos que se la presenten, deberán los interesados hacer mejorar, y corregir por el Profesor que a su arbitrio eligiesen, y ejecutado volverlos a presentar inmediatamente por el mismo conducto.”

Pero, es ahora cuando se advierte la posibilidad de aceptar alternativas a tan



5. ADTo. Pontificado cardenal Francisco Antonio de Lorenzana 1772-1800. Caja 126.



tajante norma, debido a que el coste del mármol no estaba al alcance de todos, permitiendo el uso de estuco y madera:

“(…) que puesto que en la mencionada Orden, al manifestar el Rey se escusase cuanto fuese dable emplear maderas en los Retablos, y adornos de los Altares, no fue su Real intención prohibir absolutamente el uso de ellas en aquellos casos que no estén próximas á incendios, ni causar, con esto el menor perjuicio o vejación a sus vasallos, manda ahora a la misma Academia de San Carlos⁶, que cuando examine los planos y proyectos cuide de aprobar o reprobar las obras, o piezas de madera que crean deban o no permitirse, con consideración al parage de su colocación, a la calidad de la obra, y a las demás circunstancias necesarias por donde se pueda conceptuarse si el riesgo de incendiarse es inminente o remoto, y la previene que cuando en estos casos se permitan algunos Retablos de madera, se hayan de construir bajo las reglas del buen gusto, y sólida Arquitectura, procurando se imíten a piedras o estucos, y sujetándose a las instrucciones y preceptos propios de los conocimientos del Arte (...)”

La Real Orden circular, firmada en El Pardo, el 28 de febrero de 1787, extiende el control de las Academias no sólo sobre los proyectos de retablos, sino también sobre todo el inmueble. Además, la Academia controlaría desde ahora la expedición de títulos de arquitectos y maestros de obra. Su título ya lo prevenía: “sobre circunstancias que deben observar todos los Cuerpos, así eclesiásticos como Seculares en el nombramiento de Arquitectos y Maestros de Obras respectivos a los mismos, comunicada por el Excmo.

6. Recogido de la *Colección de Reales Ordenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos, desde el año 1770 hasta el de 1828*, Valencia, impr. De Benito Monfort, 1828.



Sr. Conde de Floridablanca”. Y exponía las intenciones del gobierno:

“Advirtiendo el rey que hay sobrada negligencia en observar lo mandado por S.M. en los Estatutos de las Reales Academias de San Fernando y de San Carlos sobre la aprobación de Arquitectos y Maestros de Obras, de lo que resulta un gravísimo perjuicio público en la dirección de las fábricas, el abatimiento de los profesores de Arquitectura y descrédito de la Nación (...) ha resuelto con acuerdo al Estatuto XXXIII de la citada Academia de San Fernando, que no pueda ningún Tribunal, Ciudad, Villa, ni cuerpo alguno Eclesiástico o Secular conceder título de Arquitecto o de Maestro de Obras, ni nombrar para dirigirlos al que no se haya sugetado al riguroso examen de la Academia de San Fernando, o de San Carlos en el Reyno de Valencia (...) se completa así la R.O. mandada en 1777 para aprobación de diseño de los retablos y demás obras de los templos a cualesquiera edificios públicos que se intenten construir de nuevo o reparar en parte principal (...)”

En Toledo el Secretario de Cámara, Arévalo, enviaba a José Pomán acuse del recibo de la R.O. el 2 de abril 1787 e inmediatamente lo reenvía a las vicarías de la diócesis, mientras que Jacinto Marina es el encargado de recibir las notificaciones de llegada, como lo hace el 16 de abril Lorenzo Igual, desde Soria, el 23 de abril por Joseph Pérez García desde Alcázar de San Juan, el 27 de abril envía el acuse de recibo Miguel de Casanova y Anchuelo desde Ciudad Real, Antonio Gómez de Lastra desde Alcaraz.

Tras una consulta del arzobispo de Valencia al respecto, se le contesta desde Aranjuez a Mariano Ferrer y Arlet, por boca de Floridablanca, el 9 de junio de 1787⁷:

“(...) que aunque conviene que sean de piedra o de estuco siempre que se pueda, habrá casos en que por imposibilidad del gasto o por la calidad del Templo o Capilla, baste un pequeño retablo sencillo, sin la grandiosidad de los mármoles. Con este motivo no puedo menos de encargar a la Academia, promueva eficazmente el uso de mármoles o estucos, siempre



7. *Colección de Reales Ordenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos, desde el año 1770 hasta el de 1828*, op. cit. p. 53 y ss.



“(...) a los modelos o diseños de las pinturas o estatuas, que se construyan o coloquen de nuevo en los Templos o parages públicos, a expensas de los caudales de Propios o de Comunidades Eclesiásticas, se presenten para su aprobación a la Real Academia de San Fernando, o a las demás del Reyno en sus respectivos distritos.”

EL DISIMULO

La falta de presupuesto y el afán por cumplir con las nuevas normas y de conseguir el “decoro” y la aprobación de la Academia, hace que se recurra al disimulo. Conocemos el caso de José Fernández Piedra, “profesor de arquitectura y tallista en esta villa y corte de Madrid”, que pide hacer un retablo -el 26 de febrero de 1793-, en la ermita de nueva planta de María Santísima de la Cabeza, extramuros

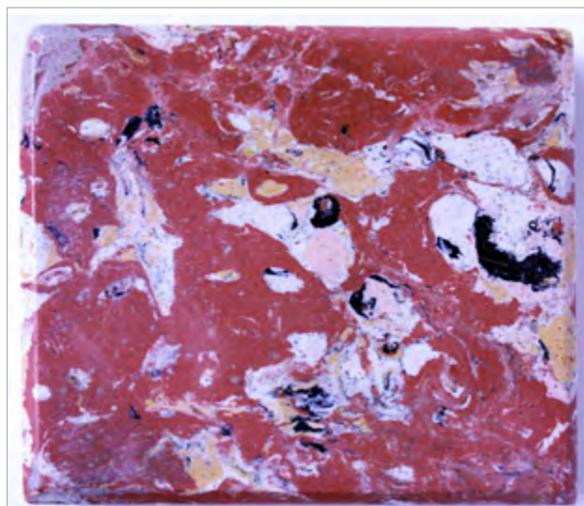


que sea posible, contentándose con una noble sencillez en los diseños que hagan sus individuos para retablos, y dejando aquella expuesta magnificencia y riqueza que proporcionan las obras de madera. El adjunto tratado sobre el modo de hacer el estuco jaspeado conducirá tal vez mucho a este intento, por lo que se lo remito a V.I. para que presentándola la Academia haga esta el uso de él que tenga conveniente.⁸”

Una R. O. de 11 de enero de 1798 comunicada por Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y Despacho, ampliará el control



8. No sólo le manda el tratado a la de San Carlos, sino que el 27 de febrero de 1789 pasará copia de ella “al Gremio de Albañiles de esa ciudad (de Valencia)”, dando cuenta a la Real Academia “de la que fia S.M. el destierro de la ignorancia en materia de Artes y el progreso de ellas en ese Reyno...” *Colección de Reales Ordenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos, desde el año 1770 hasta el de 1828*, op. cit.



de Pozuelo, edificada “a expensas de limosnas de aquellos vecinos”. La construcción de la ermita había consumido la mayor parte de los donativos, “y por consiguiente no poder costear el retablo de mármol con arreglo a lo mandado por el consejo, y si de madera para poderlo hacer sin recurrir en pena alguna”, y añade: “A V. Emcia. Suplica que por un efecto de su notoria benignidad se digne concederle su licencia para la construcción de dicho retablo de madera, atendiendo a ser ciertas las circunstancias que dexo propuesta en que recibirá especial favor⁹.”

En el campo del retablo y la carpintería las repercusiones de los decretos dictados el 23 y 25 de noviembre de 1777 y reafirmados en 1791 serán patentes:



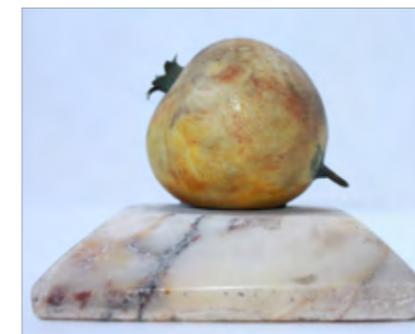
prohibición de la madera por el peligro de incendios y la deforestación, proscripción del dorado por los perjuicios monetarios y supervisión de los proyectos para que se atengan al clasicismo (Barrios Rozua, 2000), medidas que premiarán en muchos casos el uso del estuco, de los que el IES El Greco guarda una colección realizada en caliza pulverizada y tratada con aglutinante, que en la superficie recibe pulimento y pintura

9. En la misma fecha le recomienda, desde Madrid, Antonio Serrano Plaza al Sr. D. Manuel Martínez Nubla : “Allá va un Piedra, conocido del Sr. tío de V.M. pidiendo licencia para hacer un retablo para una Hermita: ya le dixen q. hubiera sido mejor que lo pidieran los devotos, pero con todo V.M. hará lo que pueda y mandará a su affmo...”. ADTo. Pontificado cardenal Francisco Antonio de Lorenzana 1772-1800. caja 55.

imitando las vetas marmóreas. Estucos que facilitaban la construcción de retablos según las citadas Reales Ordenes imitando piezas talladas con perfiles viselados, técnica que se trasladará también a las series escultóricas.

Efectivamente, la sobriedad de los retablos cierra las puertas a la proliferación de otros bienes muebles, algo que será particularmente visible con la escultura, que hasta ese momento había jugado un papel fundamental y que ahora ve como su presencia es más contenida para favorecer una composición sobria, aunque queden imagineros apegados a la tradición barroca.

La descripción de la colección del IES El Greco de Toledo aparecerá en el siguiente número de Cátedras y Gabinetes.



Bibliografía

- Barrios Rozua, J.M., (2000), “Urbanismo, Arquitectura y artes muebles: la imposición del academicismo. Implantación y perduración del academicismo en el Reino de Granada”, en Universidad de Granada (Ed), *Historia del Reino de Granada*, vol. III, (pp. 591-640), Granada.
- Bédat, C., (1974), *L'Académie des Beaux-Arts de Madrid (1744-1808)*, Universidad de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, Madrid, FUE y RABASF, 1989.
- Martín González, J.J., (1992), “Comentarios sobre la aplicación de las Reales Órdenes de 1777 en lo referente al mobiliario de los templos”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (BSAA),N.58, pp.489-496, Valladolid, Universidad de Valladolid.



